



OCOTLÁN
SE PREPARA

0001

MUNICIPIO: OCOTLÁN, JALISCO.

ASUNTO: PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE ENTREGA-RECEPCIÓN 2021

DEPENDENCIA: JEFATURA DE PARQUES Y JARDINES

TITULAR SALIENTE: MIGUEL GARCIA PEREZ

DESIGNADO O TITULAR ENTRANTE: RAMIRO FABIAN LOPEZ AYAR

ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

En la ciudad de Ocotlán, Jalisco, siendo las 9:58 (nueve horas con cincuenta y ocho minutos) del día 01 (**primero**) de **octubre de 2021 (dos mil veintiuno)**, nos encontramos en las instalaciones, ubicada en la calle Rayón #175 int. 5, en la colonia 6 de Noviembre en esta Ciudad; para efectos de cumplir en términos de lo previsto en el Artículo 48 fracciones X y XI de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, así como los artículos 6 fracción I, 8, 9, 11, 16, 20, 21, 22 y 26 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como lo establecido en el Artículo 9 del Reglamento del Ayuntamiento de Ocotlán Jalisco, procedemos a la entrega-recepción de los bienes pertenecientes a la dependencia anotada al rubro superior derecho conforme a la siguiente información integra y detallada:

- 1. DEL OBJETO DEL ACTO DE ENTREGA-RECEPCIÓN:** Los servidores públicos del Municipio de Ocotlán, Jalisco, quienes administran fondos, bienes y valores públicos, entregarán a quienes los sustituyan al término de su empleo, cargo o comisión, los recursos



humanos, materiales, financieros, documentos y demás información generada en el ejercicio de sus funciones.

2. INTERÉS PÚBLICO: El procedimiento administrativo de entrega-recepción del Municipio de Ocotlán, Jalisco, es el acto de carácter obligatorio y formal mediante el cual un servidor público que concluye su función, hace entrega del despacho a su cargo, mediante la elaboración del acta administrativa de entrega recepción a quien lo sustituye en sus funciones o a quien se designe para tal efecto o, en su caso, al órgano interno de control de la entidad pública.

3. CONCEPTOS DE LEY:

- a) **COMISIÓN:** Grupo de personas nombradas, previo a la transición de periodos constitucionales, que tienen las funciones de enlace, recepción o vinculación para llevar a cabo el procedimiento de entrega-recepción.
- b) **ACTA:** Al acta circunstanciada de entrega recepción, que es el documento en el cual se hará constar el procedimiento administrativo de entrega-recepción y que deberá contener los requisitos que establece la ley en materia.
- c) **FORMATOS:** Documentos elaborados por el órgano de control interno en los que deberán hacer constar la relación de los conceptos sujetos a entrega-recepción.
- 4. PARTES DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE ENTREGA-RECEPCIÓN:**

Ramiro Fabian Lopez Ayar



OCOTLÁN
SE PREPARA

Para el procedimiento administrativo de entrega-recepción de la dependencia a entregarse únicamente intervendrán en términos del diverso 16 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, consistente en:

- a) El servidor público titular saliente o la persona designada por el superior jerárquico;
- b) El servidor público entrante o la persona designada;
- c) Un representante del órgano de control interno;
- d) Cuando menos un testigo por cada uno de los servidores públicos obligados.

5. INFORMACIÓN INTEGRAL PARA ENTREGA POR PARTE DEL SERVIDOR PÚBLICO SALIENTE:

Por disposición del artículo 21 y 26 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, los servidores públicos obligados de la entrega-recepción son directamente responsables de rendir por escrito y autorizar con su firma el contenido de la información y anexos, realizando la respectiva descripción y manifestación del lugar y estado en que se encuentra conforme al continuo orden:

I. INVENTARIO DE ACTAS, (O-1).

"No aplica"

II. INVENTARIO DE REGLAMENTOS, CIRCULARES Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS, (O-2).

"No aplica"

III. RELACIÓN DE ASUNTOS EN TRÁMITE O EN COMISIONES, (O-3).



0004

Ocotlán
Gobierno Municipal

OCOTLÁN
SE PREPARA

"No aplica"

IV. INVENTARIO DE LIBROS DE ACTUACIONES, (O-4).

"No aplica"

V. RELACIÓN DE ASUNTOS EN TRÁMITE, (O-5).

"No aplica"

VI. PLANTILLA DE PERSONAL, (O-6).

Se adjuntan 5 formas relativas al apartado describiendo 47 registros.

VII. INVENTARIO DE ALMACENES, (O-7).

"No aplica"

VIII. PADRÓN DE PROVEEDORES, (O-8).

"No aplica"

IX. INVENTARIO DE BIENES MUEBLES, (O-9).

Se adjuntan 14 formas relativas al apartado describiendo 96 registros.

X. INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES, (O-10).

"No aplica"

XI. EFECTIVO, (O-11).

"No aplica"

XII. FONDOS FIJOS Y REVOLVENTES, (O-12).

"No aplica"

XIII. BANCOS, (O-13).

"No aplica"



OCOTLÁN
SE PREPARA

XIV. INVERSIONES, (O-14).

"No aplica"

XV. CUENTAS POR COBRAR, (O-15).

"No aplica"

XVI. DEUDORES DIVERSOS, (O-16).

"No aplica"

XVII. INGRESOS POR RECUPERAR, (O-17).

"No aplica"

XVIII. ANTICIPO A PROVEEDORES, (O-18).

"No aplica"

XIX. TÍTULOS Y VALORES, (O-19).

"No aplica"

XX. PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA, (O-20).

"No aplica"

XXI. ARRENDAMIENTO FINANCIERO, (O-21).

"No aplica"

XXII. PROVEEDORES Y CONTRATISTAS POR PAGAR, (O-22).

"No aplica"

XXIII. OTROS POR PAGAR (ANTICIPOS DE PARTICIPACIONES), (O-23).

"No aplica"

Remiro Fabian Lopez Ayar

**XXIV. PADRONES (CATASTRO, AGUA POTABLE, LICENCIAS, CEMENTERIOS, ETC.), (O-24).**

"No aplica"

6

XXV. ESTADO QUE GUARDA LA PRESENTACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA, (O-25).

"No aplica"

XXVI. DOCUMENTACIÓN OFICIAL, (O-26).

"No aplica"

XXVII. SELLOS OFICIALES, (O-27).

Se adjunta 1 forma relativa al apartado describiendo 2 registros.

XXVIII. INFORMACIÓN DE LA PÁGINA WEB, (O-28).

"No aplica"

XXIX. DOCUMENTOS DIVERSOS, (O-29).

Se adjuntan 4 formas relativas al apartado describiendo 23 registros

XXX. INVENTARIO DE VEHÍCULOS Y MÁQUINARIA, (O-30).

Se adjunta 1 forma relativa al apartado describiendo 8 registros.

XXXI. INVENTARIO DE ARMAMENTO, BALÍSTICA Y EQUIPO DE SEGURIDAD, (O-31).

"No aplica"

6. FICHAS DE LA COORDINACIÓN DE PATRIMONIO PARA EFECTOS DE CONFRONTAR LA INFORMACIÓN CON LOS FORMATOS AUTORIZADOS CON EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.



Tiene por objeto en caso de existir discrepancia en el respectivo catálogo de bienes, realizar el titular saliente las aclaraciones pertinentes al Órgano Interno de Control Municipal o en su defecto instaurar el procedimiento de responsabilidad por la situación jurídica resultante.

7. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE VERIFICACIÓN, MANIFESTACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS:

Es el derecho de las partes de realizar manifestaciones por las situaciones jurídicas surgidas dentro del procedimiento administrativo de entrega-recepción.

a) TITULAR SALIENTE: MIGUEL GARCIA PEREZ Cualquier situación deberá notificarme en el domicilio localizable en la calle: N5-ELIMINADO 2 municipio, o al número celular: N6-ELIMINADO 5

b) TESTIGO DEL TITULAR SALIENTE: MARIO HUMBERTO SALCEDO GUZMAN, Cualquier situación deberá notificarme en el domicilio N7-ELIMINADO 2 N8-ELIMINADO 2 o al número celular: N9-ELIMINADO 5

c) DESIGNADO O TITULAR ENTRANTE: RAMIRO FABIAN LOPEZ AYAR Cualquier situación deberá notificarme en el domicilio N10-ELIMINADO 2 N11-ELIMINADO 2 o al número celular: N12-ELIMINADO 5

Ramiro Fabian Lopez Ayar



OCOTLÁN
SE PREPARA

d) DESIGNADO O TITULAR ENTRANTE:

Rosanna Gómez G Cualquier situación deberá notificarme en el domicilio localizable en la calle: N14-ELIMINADO 2

municipio, o al número celular: N15-ELIMINADO 5

8

8. DECLARATORIA DE LA RECEPCIÓN EN RESGUARDO DE LOS RECURSOS:

"Los documentos firmados por los nuevos titulares a manera de recibos, sólo acreditan la recepción material de los bienes entregados, sin que esto los exima de las responsabilidades que puedan proceder"

"La verificación y validación física del contenido del acta de entrega-recepción y sus anexos a que se refiere la presente ley deberán llevarse a cabo por el servidor público entrante en un término no mayor a treinta días hábiles contados a partir del acto de entrega".

"El Ayuntamiento deberá cotejar el inventario de los bienes del municipio con el titular anterior y con el entrante".

9. CIERRE DEL ACTO DE ENTREGA-RECEPCIÓN: Las partes concluyen el acta administrativa de entrega recepción, el día 01 (primero) de octubre de 2021, siendo las 13:00 (trece horas), firmando al margen y al calce las partes quienes intervinieron en el presente procedimiento.

Ramiro Fabian Lopez Ayar

Miguel Ángel Díaz



Ocotlán
Gobierno Municipal

OCOTLÁN
SE PREPARA

Miguel Garcia Perez
C. MIGUEL GARCIA PEREZ
TITULAR SALIENTE

Ramiro Fabian Lopez Ayar ⁹

C. RAMIRO FABIAN LOPEZ AYAR
SERVIDOR PUBLICO
TITULAR ENTRANTE O DESIGNADO

[Signature]
C. MARIO HUMBERTO SALCEDO GUZMAN
TESTIGO DEL SALIENTE

N16-ELIMINADO 6

TESTIGO DEL ENTRANTE

[Signature]
C. GERMAN SADDAY OCHOA REGALADO
ENCARGADO DEL DESPACHO DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL.

[Signature]
C. Sandra Flores Contreras
Titular Saliente

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

N17-ELIMINADO

NOMBRE
LOPEZ
AYAR
RAMIRO FABIAN

DOMICILIO

N18-ELIMINADO

N19-ELIMINADO

N20-ELIMINADO 27

N21-ELIMINADO

N22-ELIMINADO 11

[Handwritten signature]

N23-ELIMINADO 15

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

N24-ELIMINADO 6

N25-ELIMINADO



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
GOMEZ
GUZMAN
ROSANNA
DOMICILIO

N27-ELIMINADO 24

N26-ELIMINADO 2



MÉXICO

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

N28-ELIMINADO

NOMBRE
GARCIA
PEREZ
MIGUEL
DOMICILIO

N29-ELIMINADO

N30-ELIMINADO 2

N31-ELIMINADO 15

N32-ELIMINADO

N33-ELIMINADO 9

CONTRASEÑA: JACOBINO MOLINA
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

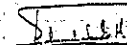
N34-ELIMINADO 11

N35-ELIMINADO 15

16033581

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.
NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHA-
DURAS O ENMIENDADURAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTI-
FICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN
LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE
OCURRA.



EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

N36-ELIMINADO

N37-ELIMINADO 6



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE

SALCEDO

GUZMAN

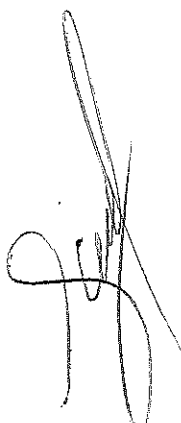
MARIO HUMBERTO

DOMICILIO

N38-ELIMINADO 2

N39-ELIMINADO 2

0013



○
3
1-4

004

Ramiro Fabian Lopez Ayar

No. (1)	Tipo (2)	Concepto (3)	Número (4)	Fecha (5)	Ubicación física (6)	Observaciones (7)
------------	-------------	-----------------	---------------	--------------	-------------------------	----------------------

NOT APPLICABLE

INSTRUCCIONES

1	Número consecutivo de registro.
2	Tipo de libro que relaciona las actas, acuerdos, juntas y otros.
3	Breve descripción de la información relacionada.
4	El número progresivo de control que corresponda.
5	Fecha en que se abrió el libro o se realizaron las reuniones del ayuntamiento.
6	El lugar donde se localiza físicamente
7	En caso de ser necesario se anotarán las aclaraciones o comentarios que se consideren oportunas sobre cada asunto o que complementen la información relacionada.



Wright

cionada.



Collision

JEFATURA DE PARQUES Y JARDINES

INVENTARIO DE REGLAMENTOS, CIRCULARES Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS

0-2

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021




 Ramiro Fabian Lopez Ayar

No. (1)	Ubicación física (2)	Nombre de la disposición (3)	Fecha de expedición (4)	Fecha de última modificación (5)	Dirección de Internet (6)	Observaciones (7)
------------	-------------------------	---------------------------------	----------------------------	--	------------------------------	----------------------

NO APPLICA

INSTRUCCIONES

1	Número consecutivo de registro.
2	El lugar donde se localiza físicamente
3	Nombre del ordenamiento que sustenta las atribuciones y funciones de la entidad (por ejemplo: leyes, códigos, reglamentos, circulares, disposiciones administrativas).
4	Fecha de publicación del ordenamiento.
5/	Última fecha de modificación del ordenamiento.
6	Si el ordenamiento se encuentra disponible en internet, indicar el link para consulta.
7/	En caso de ser necesario se anotarán las aclaraciones o comentarios que se consideren oportunas sobre cada asunto o que complementen la información relacionada.

A handwritten signature in black ink, appearing to be "J. Smith", written over a horizontal line. The signature is stylized with loops and a long trailing stroke.



AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

005

[illegible]

1	Número consecutivo de registro.
2	Nombre que identifica el asunto pendiente.
3	Nombre del responsable del seguimiento en el área.
4	Breve comentario sobre la situación en que se encuentra el asunto.
5	Descripción del trámite que continúa identificando fecha o plazo de vencimiento.
6	Identificación del plazo o fecha en que se vence el asunto pendiente.
7	En caso de ser necesario se anotarán las aclaraciones o comentarios que se consideren oportunos sobre cada asunto o que complementen la información relacionada.

Ramiro Fabian Lopez Agor



JEFATURA DE PARQUES Y JARDINES

INVENTARIO DE LIBROS DE ACTUACIONES

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

O-4

2017

No. (1)	Libro número (2)	Año (3)	Número de actas por libro (4)	Observaciones (5)

NO APLICA

INSTRUCCIONES

1	El número consecutivo de registro.
2	Anotar el número de volumen correspondientes del libro de actas de ayuntamiento.
3	Anotar el año al que corresponde el libro de actas.
4	Anotar la cantidad de actas que compendia cada libro.
5	En caso de ser necesario se anotarán las aclaraciones o comentarios que se considere oportuno sobre cada asunto o que

Ramiro Fabian Lopez Ayar



5-0

Ramiro Fabian Lopez Araya

[illegible]

1	El número consecutivo de registro.
2	Breve descripción del asunto, así como el nombre de referencia con el cual se identifica el mismo.
3	Anotar el día, mes y año en que inicia el asunto.
4	Nombre completo, cargo, adscripción del servidor público municipal que conoce del asunto.
5	Los progresos que ha tenido el asunto.
6	En caso de ser necesario se anotarán las aclaraciones o comentarios que se considere oportuno sobre cada asunto o que complementen la información relacionada.



JEFATURA DE PARQUES Y JARDINES
PLANTILLA DE PERSONAL
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

O-6

0019

No. (1)	Nombre (2)	ETC (3)	Adscripción (4)	Grasa (5)	Fecha de ingreso (6)	Percepción mensual bruta (7)	Estatus (8)	Expediente completo (9)
1	GARCIA PEREZ MIGUEL		PARQUES Y JARDINES	CONFIANZA			ACTIVO	
2	ELIAS RUIZ UJAN FRANCISCO		PARQUES Y JARDINES	BASE			ACTIVO	
3	GARCIA FALARDO ARACELI		PARQUES Y JARDINES	BASE			ACTIVO	
4	MARTINEZ MORALES FDO. JAVIER		PARQUES Y JARDINES	BASE			ACTIVO	
5	MORA DURAN JORGE		PARQUES Y JARDINES	BASE			ACTIVO	
6	LOPEZ AYAR RAMIRO FABIAN		PARQUES Y JARDINES	BASE			ACTIVO	
7	GONZALEZ MORA SANTIAGO		PARQUES Y JARDINES	BASE			ACTIVO	
8	DE LA CRUZ BASILITO JOSE DE JESUS		PARQUES Y JARDINES	BASE			ACTIVO	
9	GOMEZ GUTIERREZ JOSE		PARQUES Y JARDINES	BASE			ACTIVO	
10	BUENROSTRO AMALOS JOSE LUIS		PARQUES Y JARDINES	BASE			ACTIVO	

N1-ELIMINADO 7

INSTRUCCIONES

1	El número consecutivo de registro.
2	Nombre completo del servidor público (apellido paterno, apellido materno y nombre(s) o nombre de la empresa o institución).
3	Registro mensual de contrayentes del servidor público o del proveedor.
4	Acta de nombramiento o de designación en el cargo desempeñado por el funcionario.
5	El tipo de plaza (selección, de confianza, base, supernumeraria).
6	Fecha de ingreso a la administración pública municipal.
7	El monto asignado por sueldo y en su caso la compensación mensual que se paga al servidor público.
8	Antes si el servidor público está en funciones, de vacaciones, suspendido laboralmente, etc.
9	Antes si cuenta con el expediente completo, de acuerdo a la documentación básica.

Nota: En la elaboración de la plantilla de personal se debe identificar si el empleado público es de base o supernumerario y si tiene la categoría de ser de confianza o indicados; así como de manera general las actividades que desarrolla.

Ramiro Fabian Lopez Ayar



JEFATURA DE PARQUES Y JARDINES
PLANTILLA DE PERSONAL
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

O-6

0020

No.	Nombre	Proc.	Asignación	Base	Fecha de ingreso	Percepción mensual bruta	Estatus	Expediente completo
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)
11	DE ALBA ACOSTA, JAVIER		PARQUES Y JARDINES	BASE			ACTIVO	
12	GONZALEZ SANTOS GUILLERMO		PARQUES Y JARDINES	BASE			ACTIVO	
13	MORALES SILVA JOSE		PARQUES Y JARDINES	BASE			ACTIVO	
14	MORALES SILVA JUAN		PARQUES Y JARDINES	BASE			ACTIVO	
15	SALCEDO GUZMAN MARIO HUMBERTO		PARQUES Y JARDINES	BASE			ACTIVO	
16	GUZMAN SEGURA MARCELO		PARQUES Y JARDINES	BASE			ACTIVO	
17	BIENESTRO AVALOS RAMON		PARQUES Y JARDINES	BASE			ACTIVO	
18	IBARRA CONTRERAS JOSE LUIS		PARQUES Y JARDINES	BASE			ACTIVO	
19	ZUNO ORTEGA ISMAEL		PARQUES Y JARDINES	BASE			ACTIVO	
20	VALENTIN SERVIN JUAN ANTONIO		PARQUES Y JARDINES	BASE			ACTIVO	

N2-ELIMINADO 7

INSTRUCCIONES

1	El número es el número de registro.
2	Nombre completo del servidor público, apellido paterno, apellido materno y nombre(s) o nombre de la empresa o institución.
3	Registro de la matrícula profesional del servidor público o del promotor.
4	Acto administrativo o departamento en el cual desempeña sus funciones.
5	El tipo de plaza del empleado, de confianza, libre, supernumerario.
6	Fecha de ingreso a la administración pública municipal.
7	El motivo asignado por sueldo y en caso a compensación mensual que se paga al servidor público.
8	Al estar el servidor público en su caso a compensación de vacaciones, de incapacidad, de suspensión de labores, etc.
9	Al estar el servidor público en su caso a compensación de vacaciones, de incapacidad, de suspensión de labores, etc.

Nota:

En la elaboración de esta plantilla de personal se debe identificar si el empleado público es de base o supernumerario y si tiene la categoría de ser de confianza o sin calificación; así como de manera general las actividades que desarrolla.

Remiro Fabian Lopez Ayar



JEFATURA DE PARQUES Y JARDINES
PLANTILLA DE PERSONAL
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

O-6

0021

No. (1)	Nombre (2)	PER (3)	Asignación (4)	Base (5)	Fecha de ingreso (6)	Precedencia mensual base (7)	Estatus (8)	Expediente completo (9)
21	VILLARUEL HERNANDEZ LEONEL		PARQUES Y JARDINES	BASE			ACTIVO	
22	GARCIA FAJARDO ALBERTO		PARQUES Y JARDINES	BASE			ACTIVO	
23	GOMEZ FLORES JOSE DE JESUS		PARQUES Y JARDINES	BASE			ACTIVO	
24	GUZMAN HERNANDEZ SALVADOR		PARQUES Y JARDINES	BASE			ACTIVO	
25	GARCIA VENEGAS JUAN FRANCISCO		PARQUES Y JARDINES	BASE			ACTIVO	
26	MALDONADO VILLALOBOS RITO		PARQUES Y JARDINES	BASE			ACTIVO	
27	SERRANO LOPEZ FRANCISCO		PARQUES Y JARDINES	BASE			ACTIVO	
28	SANDOVAL ZAVALA FRANCISCO		PARQUES Y JARDINES	BASE			ACTIVO	
29	CHAVEZ GONIMINEZ RICARDO		PARQUES Y JARDINES	BASE			ACTIVO	
30	ZUNO GARCIA JUAN PABLO		PARQUES Y JARDINES	BASE			ACTIVO	

N3-ELIMINADO 7

INSTRUCCIONES

1	El número correlativo de registro.
2	Nombre completo del servidor público, (apellido paterno, apellido materno y nombre (s) o nombre de la empresa o institución).
3	Resolución de nombramiento, de contribuyente, del servidor público o del proveedor.
4	Acta de nombramiento o de designación en el cual desempeña sus funciones.
5	El tipo de plaza del empleado, de confianza, base, supernumerario.
6	Fecha de ingreso en la administración pública municipal.
7	Expediente al respecto en el cual se indica la competencia mensual que se paga al servidor público.
8	Antes si el servidor público está en funciones, de incapacidad, de vacaciones, suspendido laboralmente, etc.
9	Antes si cuenta con el expediente completo, de acuerdo a la documentación básica.

Nota: En la elaboración de la plantilla se deberá identificar al empleado público en base a su numerario y al tipo de categoría de ser de confianza o sindicalizado; así como de manera general las actividades que desarrolla.

Ramiro Fabian Lopez Ayar



JEFATURA DE PARQUES Y JARDINES
PLANTILLA DE PERSONAL
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

O-6

0022

No.	Nombre	M.C.	Asignación	Paga	Fecha de ingreso	Precedencia mensual	Estatus	Expediente completo
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)
31	BARAJAS SALAZAR RAFAEL		PARQUES Y JARDINES	BASE			ACTIVO	
32	HERNANDEZ FERNANDEZ ENRIQUE		PARQUES Y JARDINES	BASE			ACTIVO	
33	GARCIA FAJARDO RICARDO		PARQUES Y JARDINES	BASE			ACTIVO	
34	ANGELES PEREZ MA. DEL CARMEN		PARQUES Y JARDINES	BASE			ACTIVO	
35	GUTIERREZ LOPEZ ISMAEL		PARQUES Y JARDINES	BASE			ACTIVO	
36	MACIEL AGUILAR JORGE		PARQUES Y JARDINES	BASE			ACTIVO	
37	FAJARDO NAVARRO ADRIANA		PARQUES Y JARDINES	EVENTUAL			ACTIVO	
38	MONTREAL GARIBAY DULCE MARIA		PARQUES Y JARDINES	EVENTUAL			ACTIVO	
39	FRANCISCO HUMBERTO SALCEDO GARCIA		PARQUES Y JARDINES	EVENTUAL			ACTIVO	
40	JIMENES MENDOZA FRANCISCO		PARQUES Y JARDINES	EVENTUAL			ACTIVO	

N4-ELIMINADO 7

INSTRUCCIONES

1	El nombre completo de cada registro.
2	Identificar el cargo de cada registro público (apellido paterno, apellido materno y nombre) y a nombre de la empresa o institución.
3	Registrar fecha de contratación de cada registro público y de provisión.
4	Registrar la zona o departamento en el cual desempeña sus funciones.
5	El tipo de plaza del empleado, de confianza, base, superintendente.
6	Fecha de ingreso a la administración pública municipal.
7	El motivo asignado al registro y en su caso la competencia mensual que se paga al servidor público.
8	Registrar el estado de cada registro en funciones, de incapacidad, de vacaciones, suspensión laboral, etc.
9	Registrar el estado de cada registro con el expediente completo, de acuerdo a la documentación básica.

Nota:
En la elaboración de esta plantilla de personal se debe identificar a el empleado público en de base o superintendente y si tiene la categoría de ser de confianza o sindicalizado; así como de manera general las actividades que desarrolla.

Ramiro Fabian Lopez

Miguel Ángel Ayón



JEFATURA DE PARQUES Y JARDINES
PLANTILLA DE PERSONAL
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

O-6

0023

No.	Nombre	Int.	Adscripción	Plaza	Fecha de ingreso	Percepción mensual bruta	Estatus	Expediente completo
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)
41	ISMAEL GUTIERREZ LOPEZ		PARQUES Y JARDINES	EVENTUAL			ACTIVO	
42	JUAN ALMENDARIZ CARRANZA		PARQUES Y JARDINES	EVENTUAL			ACTIVO	
43	SANCHEZ DIAZ JUDITH ERANDY		PARQUES Y JARDINES	EVENTUAL			ACTIVO	
44	LUMBRERAS ZUÑIGA LUIS ENRIQUE		PARQUES Y JARDINES	EVENTUAL			ACTIVO	
45	MARIA PAULINA AOEYES GARCIA		PARQUES Y JARDINES	EVENTUAL			ACTIVO	
46	GUZMAN VARGAS SERGIO		PARQUES Y JARDINES	EVENTUAL			ACTIVO	
47	SERGIO ZUÑIGA FLORES		PARQUES Y JARDINES	EVENTUAL			ACTIVO	

N13-ELIMINADO 7

INSTRUCCIONES

1	El rubro personal de oficina
2	Nombre completo del personal público, privado, agente externo y nombre (s) del jefe de la empresa o institución.
3	Residencia, de conformidad del servicio público o del proveedor.
4	Area administrativa o departamental en el cual desempeña sus funciones.
5	El tipo de plaza del empleado, de confianza, vital, suplementario.
6	Fecha de ingreso a la administración pública municipal.
7	El monto asignado por sueldo y en su caso la compensación mensual que se paga al servidor público.
8	Apoyado el servidor público está en funciones, de incapacidad, de vacaciones, suspendido disciplinariamente, etc.
9	Apoyado el servidor público está en funciones, de acuerdo a la documentación válida.

Nota: En la elaboración de esta plantilla se debe identificar si el empleado público es de base o suplementario y al tener la categoría de ser de confianza o indicarlo, así como de manera general las actividades que desarrolla.

Romero Fabrian Lopez Ayar



O-7

Ramiro Fabian Lopez Ayon

INSTRUCCIONES

[illegible]

NO APPLICA

1	El número consecutivo de registro.
---	------------------------------------

2 Indicar la cantidad de bienes de consumo del inventario de existencias en almacén.

3	Indicar el tipo de unidad de medida (caja, paquete, pieza, etc.) del inventario de existencias en almacén.
---	--

4	Describir el concepto por cada bien de consumo del inventario de existencias en almacén.
---	--

5	Indicar el costo unitario del inventario de existencias en el (o los) almacén (es)
---	--

6 Indicar la ubicación o área funcional donde se localiza el (o los) almacén (es).

7 Indicar la ubicación física: rack, fila, etc., del inventario de existencias en el (o los) almacén (es).



0-8

NO APPLICA

INSIKULCIONES

- 



JEFATURA DE PARQUES Y JARDINES
INVENTARIO DE BIENES MUEBLES
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

O-9

0026

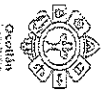
No. de resguardo (1)	Nombre del resguardante (2)	Descripción y/o características del bien (3)	No. De inventario (4)	Ubicación actual (5)	No. De factura (6)	Fecha de adquisición (7)	Valor de adquisición (8)	Estado físico actual (9)
1	MIGUEL GARCIA PEREZ	FUMIGADORA ECHO-DM-9 (TIPO BASUZA) TAMAÑO GRANDE	3580	RAYON # 75 COL. MA. ESTHER ZUÑO VIVERO MUNICIPAL		01/01/1998	\$0.00	MALO
2	MIGUEL GARCIA PEREZ	DIABLO	3593	RAYON # 75 COL. MA. ESTHER ZUÑO VIVERO MUNICIPAL		01/01/1998	\$0.00	REGULAR
3	MIGUEL GARCIA PEREZ	DIABLO	3594	RAYON # 75 COL. MA. ESTHER ZUÑO VIVERO MUNICIPAL		01/01/1998	\$0.00	REGULAR
4	MIGUEL GARCIA PEREZ	BOMBAS 1/2 (Se encuentra en el Parque de San José y en la Infonavi # 1)	3621	RAYON # 75 COL. MA. ESTHER ZUÑO VIVERO MUNICIPAL		27/03/2000	\$487.50	REGULAR
5	MIGUEL GARCIA PEREZ	BOMBAS DE 1HP (No funciona y se encuentra en bodega de Parques y Jardines)	3626	RAYON # 75 COL. MA. ESTHER ZUÑO VIVERO MUNICIPAL		01/01/1998	\$0.00	MALO
6	MIGUEL GARCIA PEREZ	ASPIRADORA	3579	RAYON # 75 COL. MA. ESTHER ZUÑO VIVERO MUNICIPAL		21/04/1999	\$1,999.00	MALO
7	MIGUEL GARCIA PEREZ	FUMIGADORA DE BASUCA CON MOTOR MARCA ARMIZ	3581	RAYON # 75 COL. MA. ESTHER ZUÑO VIVERO MUNICIPAL		01/01/1999	\$0.00	REGULAR

INSTRUCCIONES

1	Número de resguardo del bien.
2	Nombre completo del funcionario resguardante.
3	Especificación del bien mueble, por ejemplo: color, marca, modelo, etcétera.
4	Número de control que se tiene asignado en el inventario de bienes muebles o inmuebles.
5	Ubicación actual del bien.
6	Documento que ampara la adquisición del bien.
7	Fecha en que se compró el bien.
8	Valor de la adquisición del bien.
9	Estado físico actual del bien: bueno, regular o malo.

Nota: En la elaboración del inventario de bienes muebles es necesario hacer una descripción clara del recurso material que lo identifique por sus características, así como observar la normalidad del CONAC aplicable y si este se encuentra en comodato o es propietario.

Remiro Tabian Lopez Ayar



JEFATURA DE PARQUES Y JARDINES
INVENTARIO DE BIENES MUEBLES
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

O-9

No. de resguardo (1)	Nombre del resguardante (2)	Descripción y/o características del bien (3)	No. De inventario (4)	Ubicación actual (5)	No. De factura (6)	Fecha de adquisición (7)	Valor de adquisición (8)	Estado físico actual (9)
8	MIGUEL GARCIA PEREZ	TANQUE TIPO PIPA PARA AGUA CAPACIDAD DE 10.000 LTS. (instalado en Pipa NO. 01)	3663	RAYON # 75 COL. MA. ESTHER ZUNO VIVERO MUNICIPAL		04/10/2001	\$28.035.00	REGULAR
9	MIGUEL GARCIA PEREZ	FUENTE DE CANTERA MOD. IMPERIAL 2.20 MTS. REDONDA. INSTALADA EN EL MALCON FRENTE A PLANTA DE AGUA	3664	INSTALADA EN EL MALECON # 1		25/03/2002	\$7.475.00	REGULAR
10	MIGUEL GARCIA PEREZ	BOMBA DE AGUA 1/2 (Se encuentra en Parque San Antonio)	3633	2 DE ABRIL Y DOMINGO MARQUEZ PARQUE SAN ANTONIO		09/05/2003	\$1.117.00	REGULAR
11	MIGUEL GARCIA PEREZ	ESCALERA	3675	RAYON # 75 COL. MA. ESTHER ZUNO VIVERO MUNICIPAL		26/08/2004	\$1.256.00	MALO
12	MIGUEL GARCIA PEREZ	ESCALERA	3676	RAYON # 75 COL. MA. ESTHER ZUNO VIVERO MUNICIPAL		26/08/2004	\$1.256.00	MALO
13	MIGUEL GARCIA PEREZ	PAQUETE COMUNITARIO DE JUEGOS INFANTILES CONSTA DE RESBALADILLA REFORZADA DE 2.5 MTS. COLUMPIO DE TRES ASIENTOS EMBALEADO SUBE Y BAJA PARA NIÑOS PASAMANOS INFANTILES DE 2 MTS.	4238	VIOLETA Y 12 DE OCTUBRE PARQUE SAN JUAN		22/04/2004	\$6.888.50	REGULAR
14	MIGUEL GARCIA PEREZ	BANCA COLOR ROJO DE 1.50 EN ACERO Y LAMINA REFORZADA (En jardín de Agua Potable)	6504	HIDALGO # 1 COL. CENTRO PLANTA DE AGUA		05/01/2006	\$3.880.00	REGULAR

INSTRUCCIONES

1	Numero de resguardo del bien.
2	Nombre completo del funcionario resguardante.
3	Especificación del bien mueble, por ejemplo: color, marca, modelo, etcétera.
4	Numero de control que se tiene asignado en el inventario de bienes muebles o inmuebles.
5	Ubicación actual del bien.
6	Documento que ampara la adquisición del bien.
7	Fecha en que se compró el bien.
8	Valor de la adquisición del bien.
9	Estado físico actual del bien: bueno, regular o malo.

Nota:

En la elaboración del inventario de bienes muebles es necesario hacer una descripción clara del recurso material que lo identifique por sus características, así como observar la normatividad del CONAC aplicable y si este se encuentra en comodato o es propietario.

Ramiro Fabian Lopez Ayer

Miguel Garcia Perez

0027



JEFATURA DE PARQUES Y JARDINES
INVENTARIO DE BIENES MUEBLES
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

0-9

0028

Nº. de resguardo (1)	Nombre del resguardante (2)	Descripción y/o características del bien (3)	Nº. De inventario (4)	Ubicación actual (5)	Nº. De factura (6)	Fecha de adquisición (7)	Valor de adquisición (8)	Estado físico actual (9)
22	MIGUEL GARCIA PEREZ	BANCA COLOR ROJO DE 1.50 EN ACERO Y LAMINA REFORZADA (En jardín de Agua Potable)	6505	HIDALGO # 1 COL. CENTRO PLANTA DE AGUA		05/01/2006	\$3.880.00	REGULAR
23	MIGUEL GARCIA PEREZ	BANCA COLOR ROJO DE 1.50 EN ACERO Y LAMINA REFORZADA (En jardín de Agua Potable)	6506	HIDALGO # 1 COL. CENTRO PLANTA DE AGUA		05/01/2006	\$3.880.00	REGULAR
24	MIGUEL GARCIA PEREZ	BANCA COLOR ROJO DE 1.50 EN ACERO Y LAMINA REFORZADA (En jardín de Agua Potable)	6507	HIDALGO # 1 COL. CENTRO PLANTA DE AGUA		05/01/2006	\$3.880.00	REGULAR
25	MIGUEL GARCIA PEREZ	BANCA COLOR ROJO DE 1.50 EN ACERO Y LAMINA REFORZADA (En jardín de Agua Potable)	6508	HIDALGO # 1 COL. CENTRO PLANTA DE AGUA		05/01/2006	\$1.955.00	REGULAR
26	MIGUEL GARCIA PEREZ	BANCA COLOR ROJO DE 1.50 EN ACERO Y LAMINA REFORZADA (En jardín de Agua Potable)	6509	HIDALGO # 1 COL. CENTRO PLANTA DE AGUA		05/01/2006	\$1.955.00	REGULAR
27	MIGUEL GARCIA PEREZ	CESTO PARA BASURA COLOR ROJO EN ACERO Y LAMINA REFORZADA (En jardín de Agua Potable)	6510	HIDALGO # 1 COL. CENTRO PLANTA DE AGUA		05/01/2006	\$1.955.00	REGULAR
28	MIGUEL GARCIA PEREZ	CESTO PARA BASURA COLOR ROJO EN ACERO Y LAMINA REFORZADA (En jardín de Agua Potable)	6511	AV. UNIVERSIDAD Y AV. LA CALIMA UNIDAD ADMINISTRATIVA NORTE		05/01/2006	\$3.880.00	REGULAR

INSTRUCCIONES

1	Número de resguardo del bien.
2	Nombre completo del funcionario resguardante.
3	Especificación del bien mueble, por ejemplo: color, marca, modelo, etcétera.
4	Número de control que se tiene asignado en el inventario de bienes muebles o inmuebles.
5	Ubicación actual del bien.
6	Documento que ampara la adquisición del bien.
7	Fecha en que se compró el bien.
8	Valor de la adquisición del bien.
9	Estado físico actual del bien: bueno, regular o malo.

Nota:
En la elaboración del inventario de bienes muebles es necesario hacer una descripción clara del recurso material que lo identifique por sus características, así como observar la normatividad del CONAC aplicable y si este se encuentra en comodato o es propietario.

Ramiro Fabian Lopez Ayon



Oficina

JEFATURA DE PARQUES Y JARDINES
INVENTARIO DE BIENES MUEBLES

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

0-9

0029

No. de resguardo (1)	Nombre del resguardante (2)	Descripción y/o características del bien (3)	No. De inventario (4)	Ubicación actual (5)	No. De factura (6)	Fecha de adquisición (7)	Valor de adquisición (8)	Estado físico actual (9)
29	MIGUEL GARCIA PEREZ	CESTO PARA BASURA COLOR ROJO EN ACERO Y LAMINA REFORZADA (En jardín de Agua Potable)	6512	AV. UNIVERSIDAD Y AV. LA CALMA UNIDAD ADMINISTRATIVA NORTE		05/01/2006	\$3,680.00	REGULAR
30	MIGUEL GARCIA PEREZ	BANCA COLOR ROJO DE 1.50 EN ACERO Y LAMINA REFORZADA (En unidad Administrativas Norte)	6513	AV. UNIVERSIDAD Y AV. LA CALMA UNIDAD ADMINISTRATIVA NORTE		05/01/2006	\$3,680.00	REGULAR
31	MIGUEL GARCIA PEREZ	BANCA COLOR ROJO DE 1.50 EN ACERO Y LAMINA REFORZADA (En unidad Administrativas Norte)	6514	AV. UNIVERSIDAD Y AV. LA CALMA UNIDAD ADMINISTRATIVA NORTE		05/01/2006	\$3,680.00	REGULAR
31	MIGUEL GARCIA PEREZ	BANCA COLOR ROJO DE 1.50 EN ACERO Y LAMINA REFORZADA (En unidad Administrativas Norte)	6515	AV. UNIVERSIDAD Y AV. LA CALMA UNIDAD ADMINISTRATIVA NORTE		05/01/2006	\$3,680.00	REGULAR
33	MIGUEL GARCIA PEREZ	BANCA COLOR ROJO DE 1.50 EN ACERO Y LAMINA REFORZADA (En unidad Administrativas Norte)	6516	AV. UNIVERSIDAD Y AV. LA CALMA UNIDAD ADMINISTRATIVA NORTE		05/01/2006	\$3,680.00	REGULAR
34	MIGUEL GARCIA PEREZ	BANCA COLOR ROJO DE 1.50 EN ACERO Y LAMINA REFORZADA (En unidad Administrativas Norte)	6517	AV. UNIVERSIDAD Y AV. LA CALMA UNIDAD ADMINISTRATIVA NORTE		05/01/2006	\$3,680.00	REGULAR
35	MIGUEL GARCIA PEREZ	BANCA COLOR ROJO DE 1.50 EN ACERO Y LAMINA REFORZADA (En unidad Administrativas Norte)	6518	AV. UNIVERSIDAD Y AV. LA CALMA UNIDAD ADMINISTRATIVA NORTE		05/01/2006	\$3,680.00	REGULAR

INSTRUCCIONES

1	Número de resguardo del bien.
2	Nombre completo del funcionario resguardante.
3	Especificación del bien mueble, por ejemplo: color, marca, modelo, etcétera.
4	Número de control que se tiene asignado en el inventario de bienes muebles o inmuebles.
5	Ubicación actual del bien.
6	Documento que ampara la adquisición del bien.
7	Fecha en que se compró el bien.
8	Valor de la adquisición del bien.
9	Estado físico actual del bien: bueno, regular o malo.

Nota:
Al elaborar el inventario de bienes muebles es necesario hacer una descripción clara del recurso material que lo identifica por sus características, así como observar la normatividad del CONAC aplicable y si este se encuentra en comodato o es propietario.

Ramiro Fabian Lopez Ayer

Miguel Garcia Perez



JEFATURA DE PARQUES Y JARDINES
INVENTARIO DE BIENES MUEBLES
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

No. de resguardo (1)	Nombre del resguardante (2)	Descripción y/o características del bien (3)	No. de inventario (4)	Ubicación actual (5)	No. de factura (6)	Fecha de adquisición (7)	Valor de adquisición (8)	Estado físico actual (9)
36	MIGUEL GARCIA PEREZ	BANCA COLOR ROJO DE 1.50 EN ACERO Y LAMINA REFORZADA (En unidad Administrativas Norte)	6519	AV. UNIVERSIDAD Y AV. LA CALMA UNIDAD ADMINISTRATIVA NORTE		05/01/2006	\$3,680.00	REGULAR
37	MIGUEL GARCIA PEREZ	BANCA COLOR ROJO DE 1.50 EN ACERO Y LAMINA REFORZADA (En unidad Administrativas Norte)	6520	AV. UNIVERSIDAD Y AV. LA CALMA UNIDAD ADMINISTRATIVA NORTE		05/01/2006	\$3,680.00	REGULAR
38	MIGUEL GARCIA PEREZ	BANCA COLOR ROJO DE 1.50 EN ACERO Y LAMINA REFORZADA (En unidad Administrativas Norte)	6521	AV. UNIVERSIDAD Y AV. LA CALMA UNIDAD ADMINISTRATIVA NORTE		05/01/2006	\$3,680.00	REGULAR
39	MIGUEL GARCIA PEREZ	BANCA COLOR ROJO DE 1.50 EN ACERO Y LAMINA REFORZADA (En unidad Administrativas Norte)	6522	AV. UNIVERSIDAD Y AV. LA CALMA UNIDAD ADMINISTRATIVA NORTE		05/01/2006	\$3,680.00	REGULAR
40	MIGUEL GARCIA PEREZ	BANCA COLOR ROJO DE 1.50 EN ACERO Y LAMINA REFORZADA (En unidad Administrativas Norte)	6523	AV. UNIVERSIDAD Y AV. LA CALMA UNIDAD ADMINISTRATIVA NORTE		05/01/2006	\$3,690.00	REGULAR
41	MIGUEL GARCIA PEREZ	BANCA COLOR ROJO DE 1.50 EN ACERO Y LAMINA REFORZADA (En unidad Administrativas Norte)	6524	AV. UNIVERSIDAD Y AV. LA CALMA UNIDAD ADMINISTRATIVA NORTE		05/01/2006	\$3,680.00	REGULAR
42	MIGUEL GARCIA PEREZ	CESTO PARA BASURA COLOR ROJO EN ACERO Y LAMINA REFORZADA (En Zula)	6532	PLAZA PRINCIPAL DELEGACION ZULA		05/01/2006	\$1,995.00	REGULAR

INSTRUCCIONES

1	Numero de resguardo del bien.
2	Nombre completo del funcionario resguardante.
3	Especificación del bien mueble, por ejemplo: color, marca, modelo, etcétera.
4	Numero de control que se tiene asignado en el inventario de bienes muebles o inmuebles.
5	Ubicación actual del bien.
6	Documento que ampara la adquisición del bien.
7	Fecha en que se compró el bien.
8	Valor de la adquisición del bien.
9	Estado físico actual del bien: bueno, regular o malo.

Nota:
En la elaboración del inventario de bienes muebles es necesario hacer una descripción clara del recurso material que lo identifique por sus características, así como observar la normalidad del CONAC aplicable y si este se encuentra en comodato o es propietario.

Ramiro Fabian Lopez Ayar

Miguel Garcia Perez



JEFATURA DE PARQUES Y JARDINES
INVENTARIO DE BIENES MUEBLES
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

No. de resguardo (1)	Nombre del resguardante (2)	Descripción y/o características del bien (3)	No. De inventario (4)	Ubicación actual (5)	No. De factura (6)	Fecha de adquisición (7)	Valor de adquisición (8)	Estado físico actual (9)
43	MIGUEL GARCIA PEREZ	CESTO PARA BASURA COLOR ROJO EN ACERO Y LAMINA REFORZADA (En Zulia)	6533	AV. UNIVERSIDAD Y AV. LA CALMA UNIDAD ADMINISTRATIVA NORTE		05/01/2006	\$1,995.00	REGULAR
44	MIGUEL GARCIA PEREZ	CESTO PARA BASURA COLOR ROJO EN ACERO Y LAMINA REFORZADA (En Zulia)	6534	AV. UNIVERSIDAD Y AV. LA CALMA UNIDAD ADMINISTRATIVA NORTE		05/01/2006	\$3,690.00	REGULAR
45	MIGUEL GARCIA PEREZ	CESTO PARA BASURA COLOR ROJO EN ACERO Y LAMINA REFORZADA (En Unidad Administrativa Norte)	6525	AV. UNIVERSIDAD Y AV. LA CALMA UNIDAD ADMINISTRATIVA NORTE		05/01/2006	\$3,690.00	REGULAR
46	MIGUEL GARCIA PEREZ	CESTO PARA BASURA COLOR ROJO EN ACERO Y LAMINA REFORZADA (En Unidad Administrativa Norte)	6526	AV. UNIVERSIDAD Y AV. LA CALMA UNIDAD ADMINISTRATIVA NORTE		05/01/2006	\$3,690.00	REGULAR
47	MIGUEL GARCIA PEREZ	CESTO PARA BASURA COLOR ROJO EN ACERO Y LAMINA REFORZADA (En Unidad Administrativa Norte)	6527	AV. UNIVERSIDAD Y AV. LA CALMA UNIDAD ADMINISTRATIVA NORTE		05/01/2006	\$1,995.00	REGULAR
48	MIGUEL GARCIA PEREZ	CESTO PARA BASURA COLOR ROJO EN ACERO Y LAMINA REFORZADA (En Unidad Administrativa Norte)	6528	AV. UNIVERSIDAD Y AV. LA CALMA UNIDAD ADMINISTRATIVA NORTE		05/01/2006	\$1,995.00	REGULAR
49	MIGUEL GARCIA PEREZ	CESTO PARA BASURA COLOR ROJO EN ACERO Y LAMINA REFORZADA (En Unidad Administrativa Norte)	6529	AV. UNIVERSIDAD Y AV. LA CALMA UNIDAD ADMINISTRATIVA NORTE		05/01/2006	\$1,995.00	REGULAR

INSTRUCCIONES

1	Número de resguardo del bien.
2	Nombre completo del funcionario resguardante.
3	Especificación del bien mueble, por ejemplo: color, marca, modelo, etcétera.
4	Número de control que se tiene asignado en el inventario de bienes muebles o inmuebles.
5	Ubicación actual del bien.
6	Documento que ampara la adquisición del bien.
7	Fecha en que se compró el bien.
8	Valor de la adquisición del bien.
9	Estado físico actual del bien: bueno, regular o malo.

Nota:

En la elaboración del inventario de bienes muebles es necesario hacer una descripción clara del recurso material que lo identifique por sus características, así como observar la normalidad del CONAC aplicable y si este se encuentra en comodato o es propietario.

Ramiro Fabian Lopez Ayar



San Juan

JEFATURA DE PARQUES Y JARDINES
INVENTARIO DE BIENES MUEBLES

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

O-9

0032

No. de resguardo (1)	Nombre del resguardante (2)	Descripción y/o características del bien (3)	No. De inventario (4)	Ubicación actual (5)	No. De factura (6)	Fecha de adquisición (7)	Valor de adquisición (8)	Estado físico actual (9)
50	MIGUEL GARCIA PEREZ	CESTO PARA BASURA COLOR ROJO EN ACERO Y LAMINA REFORZADA (En Unidad Administrativa Norte)	6530	AV. UNIVERSIDAD Y AV. LA CALMA UNIDAD ADMINISTRATIVA NORTE		06/01/2006	\$1.995.00	REGULAR
51	MIGUEL GARCIA PEREZ	COMPRESOR DE 2 HP 40 LITS. MODELO ECOBE200-040. INCLUYE ACCESORIOS NEUMATICO PARA COMPRESOR. (COLOR ROJO)	9198	RAYON # 75 COL. MA. ESTHER ZUNO VIVERO MUNICIPAL		17/03/2009	\$2.372.65	MALO
52	MIGUEL GARCIA PEREZ	MOTOSIERRA 395 XP 36" HUSQVARNA 2E	9867	RAYON # 75 COL. MA. ESTHER ZUNO VIVERO MUNICIPAL		30/03/2011	\$13.270.45	REGULAR
53	MIGUEL GARCIA PEREZ	CAMARA FOTOGRAFICA MARCA CANON ELPH-180. INCLUYE MEMORIA KINGTON 32G	10974	RAYON # 75 COL. MA. ESTHER ZUNO VIVERO MUNICIPAL		15/04/2016	\$2.068.88	BUENO
54	MIGUEL GARCIA PEREZ	ESCALERA DE TIJERA 808	10954	RAYON # 75 COL. MA. ESTHER ZUNO VIVERO MUNICIPAL		21/10/2015	\$0.00	REGULAR
55	MIGUEL GARCIA PEREZ	CORTACETOS 80240H MARCA OLEMAC	11008	RAYON # 75 COL. MA. ESTHER ZUNO VIVERO MUNICIPAL		04/04/2016	\$11.795.99	BUENO
56	MIGUEL GARCIA PEREZ	SOPLADORA 18145 TRUPER SOPLA -980	11151	RAYON # 75 COL. MA. ESTHER ZUNO VIVERO MUNICIPAL		11/01/2016	\$495.00	BUENO

INSTRUCCIONES

1	Número de resguardo del bien.
2	Nombre completo del funcionario resguardante.
3	Especificación del bien mueble, por ejemplo: color, marca, modelo, etcétera.
4	Número de control que se tiene asignado en el inventario de bienes muebles o inmuebles.
5	Ubicación actual del bien.
6	Documento que ampara la adquisición del bien.
7	Fecha en que se compró el bien.
8	Valor de adquisición del bien.
9	Estado físico actual del bien: bueno, regular o malo.

Nota: La valoración del inventario de bienes muebles es necesario hacer una descripción clara del recurso material que lo identifique por sus características, así como observar la normalidad del CONAC aplicable y si este se encuentra en comodato o es propietario.

Ramiro Fabian Lopez Ayar



JEFATURA DE PARQUES Y JARDINES
INVENTARIO DE BIENES MUEBLES

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

O-9

No. de resguardo (1)	Nombre del resguardante (2)	Descripción y/o características del bien (3)	No. De Inventario (4)	Ubicación actual (5)	No. De factura (6)	Fecha de adquisición (7)	Valor de adquisición (8)	Estado físico actual (9)
57	MIGUEL GARCIA PEREZ	CORTACIETOS HUSQVARNA 122HD60 COLOR NEGRO	10899	RAYON # 75 COL. MA. ESTHER ZUNO VIVERO MUNICIPAL		24/02/2016	\$7.299.99	BUENO
58	MIGUEL GARCIA PEREZ	ESCALERA CONVERTIBLE 2283-21 ALT 3.05	10926	RAYON # 75 COL. MA. ESTHER ZUNO VIVERO MUNICIPAL		01/03/2016	\$2.290.00	REGULAR
59	MIGUEL GARCIA PEREZ	ESCALERA CONVERTIBLE 2283-21 ALT 3.05	10927	RAYON # 75 COL. MA. ESTHER ZUNO VIVERO MUNICIPAL		01/03/2016	\$2.290.00	REGULAR
60	MIGUEL GARCIA PEREZ	ESCALERA CONVERTIBLE 2283-21 ALT 3.05	10896	RAYON # 75 COL. MA. ESTHER ZUNO VIVERO MUNICIPAL		04/02/2016	\$4.580.00	REGULAR
61	MIGUEL GARCIA PEREZ	BOMBA SUMERGIBLE ALTAMIRA ACERO INOXIDABLE 1HP KOR 1.2R10-9 ACOPLADA A MOTOR FRANKLIN 4" MONOFASICO 230 VOLTS	11158	RAYON # 75 COL. MA. ESTHER ZUNO VIVERO MUNICIPAL		18/04/2016	\$8.876.32	REGULAR
62	MIGUEL GARCIA PEREZ	MOTOSIERRA 36 83.6 CM MARCA HUSQVARNA	11224	RAYON # 75 COL. MA. ESTHER ZUNO VIVERO MUNICIPAL		12/04/2016	\$18.150.00	BUENO
63	MIGUEL GARCIA PEREZ	BOMBA SUMERGIBLE ALTAMIRA ACERO INOXIDABLE 2HP KOR 2R20-11 ACOPLADA A MOTOR FRANKLIN 4" MONOFASICO DE 2 HPEN 230 VOLTS CON CAJA DE CONTROL	11296	RAYON # 75 COL. MA. ESTHER ZUNO VIVERO MUNICIPAL		22/04/2016	\$13.886.20	REGULAR

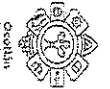
INSTRUCCIONES

1	Número de resguardo del bien.
2	Nombre completo del funcionario resguardante.
3	Especificación del bien mueble, por ejemplo: color, marca, modelo, etcétera.
4	Número de control que se tiene asignado en el inventario de bienes muebles o inmuebles.
5	Ubicación actual del bien.
6	Documento que ampara la adquisición del bien.
7	Fecha en que se compró el bien.
8	Valor de la adquisición del bien.
9	Estado físico actual del bien: bueno, regular o malo.

En la elaboración del inventario de bienes muebles es necesario hacer una descripción clara del recurso material que lo identifique por sus características, así como observar la normatividad del CONAC aplicable y si este se encuentra en comodato o es propietario.

Romiro Fabian Lopez Ayar

Miguel Garcia Perez



JEFATURA DE PARQUES Y JARDINES
INVENTARIO DE BIENES MUEBLES
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

O-9

0034

No. de resguardo (1)	Nombre del resguardante (2)	Descripción y/o características del bien (3)	No. De inventario (4)	Ubicación actual (5)	No. De factura (6)	Fecha de adquisición (7)	Valor de adquisición (8)	Estado físico actual (9)
64	MIGUEL GARCIA PEREZ	MOTOSIERRA 1435 35 2CC 1.5 KM 14	11298	RAYON # 75 COL. MA. ESTHER ZUNO VIVERO MUNICIPAL		02/08/2016	\$7,850.00	MALO
65	MIGUEL GARCIA PEREZ	SISTEMA PURIFICADOR CON AGUA (instalado en el parque lineal de el Fuerte)	11340	PARQUE DE EL FUERTE FRENTE A LA ISLA DE MEXICALTTAN		25/07/2016	\$42,342.32	MAO
66	MIGUEL GARCIA PEREZ	MOTOSIERRA 28 59 8CC 562-28 MARCA HUSQVARNA	11334	RAYON # 75 COL. MA. ESTHER ZUNO VIVERO MUNICIPAL		02/08/2016	\$11,100.00	REGULAR
67	MIGUEL GARCIA PEREZ	CARRETIILLA TRUPER CAT-60ND LLANTINORM	11338	RAYON # 75 COL. MA. ESTHER ZUNO VIVERO MUNICIPAL		06/05/2016	\$900.00	REGULAR
68	MIGUEL GARCIA PEREZ	MINI ESMERILADORA MIL WAUK 5 6117-33D	10897	RAYON # 75 COL. MA. ESTHER ZUNO VIVERO MUNICIPAL		24/02/2016	\$0.00	REGULAR
69	MIGUEL GARCIA PEREZ	BOMBA ELECTRICA WEG NEGRO CORONA 1 HP (Para riego de pasto en parque de Inlornavi # 2)	11513	PARQUE INF. 2 HERMENEGILDO ALDANA Y PASCUAL CASTELLANOS		21/02/2017	\$0.00	REGULAR
70	MIGUEL GARCIA PEREZ	DESBRUZADORA 143RHH 41.5CC/1.55 KM	11559	RAYON # 75 COL. MA. ESTHER ZUNO VIVERO MUNICIPAL		26/12/2016	\$11,200.00	REGULAR

INSTRUCCIONES

1	Número de resguardo del bien.
2	Nombre completo del funcionario resguardante.
3	Especificación del bien mueble, por ejemplo: color, marca, modelo, etcétera.
4	Número de control que se tiene asignado en el inventario de bienes muebles o inmuebles.
5	Ubicación actual del bien.
6	Documento que ampara la adquisición del bien.
7	Fecha en que se compró el bien.
8	Valor de la adquisición del bien.
9	Estado físico actual del bien: bueno, regular o malo.

En la elaboración del inventario de bienes muebles es necesario hacer una descripción clara del recurso material que lo identifique por sus características, así como observar la normatividad del CONAC aplicable y si este se encuentra en comodato o es propietario.

Ramiro Fabian Lopez Ayala

Miguel Garcia Perez



JEFATURA DE PARQUES Y JARDINES
INVENTARIO DE BIENES MUEBLES
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

No. de resguardo (1)	Nombre del resguardante (2)	Descripción y/o características del bien (3)	No. De inventario (4)	Ubicación actual (5)	No. De factura (6)	Fecha de adquisición (7)	Valor de adquisición (8)	Estado físico actual (9)
85	MIGUEL GARCIA PEREZ	SILLA OHE-75 COLOR NEGRO	10097	RAYON # 175 INT. 5 NUCLEO DE FERIA COL. MA. ESTHER ZUNO		22/06/2012	\$1.740.00	REGULAR
86	MIGUEL GARCIA PEREZ	SILLA DE VISITA	10090	RAYON # 175 INT. 5 NUCLEO DE FERIA COL. MA. ESTHER ZUNO		22/02/2016	\$370.00	REGULAR
87	MIGUEL GARCIA PEREZ	SILLA DE VISITA	10941	RAYON # 175 INT. 5 NUCLEO DE FERIA COL. MA. ESTHER ZUNO		22/02/2016	\$370.00	REGULAR
88	MIGUEL GARCIA PEREZ	ESCALERA DE TIJERA DE 9 ESCALONES 628-09 DE ALUMINIO	11816	RAYON # 75 COL. MA. ESTHER ZUNO VIVERO MUNICIPAL		21/09/2017	\$1.850.05	REGULAR
89	MIGUEL GARCIA PEREZ	ESCALERA DE TIJERA DE 9 ESCALONES 628-09 DE ALUMINIO	11817	RAYON # 75 COL. MA. ESTHER ZUNO VIVERO MUNICIPAL		21/09/2017	\$1.850.05	REGULAR
90	MIGUEL GARCIA PEREZ	ESCALERA DE EXTENSION 494-24AL T 8.40	11818	RAYON # 75 COL. MA. ESTHER ZUNO VIVERO MUNICIPAL		21/09/2017	\$2.740.00	BUENO
91	MIGUEL GARCIA PEREZ	COMPRESOR MARCA TRUPER 50 LTS. INCLUYE KIT DE MANGUERA 7.5 M CON CONEXIONES	11847	RAYON # 75 COL. MA. ESTHER ZUNO VIVERO MUNICIPAL		19/07/2017	\$3.779.23	BUENO

INSTRUCCIONES

1. Número de resguardo del bien.
2. Nombre completo del funcionario resguardante.
3. Especificación del bien mueble, por ejemplo: color, marca, modelo, etcétera.
4. Número de control que se tiene asignado en el inventario de bienes muebles o inmuebles.
5. Ubicación actual del bien.
6. Documento que ampara la adquisición del bien.
7. Fecha en que se compró el bien.
8. Valor de la adquisición del bien.
9. Estado físico actual del bien: bueno, regular o malo.

Nota:
En la elaboración del inventario de bienes muebles es necesario hacer una descripción clara del recurso material que lo identifique por sus características, así como observar la normalidad del CONAC aplicable y si este se encuentra en comodato o es propietario.

Romero Fabian Lopez Ayar

Miguel Garcia Perez

[Signature]

[Signature]



JEFATURA DE PARQUES Y JARDINES
INVENTARIO DE BIENES MUEBLES
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

No. de resguardo (1)	Nombre del resguardante (2)	Descripción y/o características del bien (3)	No. De inventario (4)	Ubicación actual (5)	No. De factura (6)	Fecha de adquisición (7)	Valor de adquisición (8)	Estado físico actual (9)
92	MIGUEL GARCIA PEREZ	MOTOBOMBA MARCA HONDA 2 X 2 MOTOR 5.5HP (Para Pipa de agua No. 5)	11985	PIPA DE AGUA NO. 05 RAYON # 75 COL. MA. ESTHER ZUNO VIVERO MUNICIPAL		14/05/2018	\$0.00	BUENO
93	MIGUEL GARCIA PEREZ	ARCHIVERO 4 GAVETAS DE AGLOMERADO 287 MM. COLOR CEREZO	9635	RAYON # 175 INT. 5 NUCLEO DE FERIA COL. MA. ESTHER ZUNO		07/06/2010	\$2,041.60	REGULAR
94	MIGUEL GARCIA PEREZ	BOMBA SUMERGIBLE POZ 1.5 HP	11956	RAYON # 75 COL. MA. ESTHER ZUNO VIVERO MUNICIPAL		14/03/2018	\$4,254.00	REGULAR
95	MIGUEL GARCIA PEREZ	BOMBA SUMERGIBLE HIGH POWER 1 HP AGUA (para riego de vivero municipal)	12116	RAYON # 75 COL. MA. ESTHER ZUNO VIVERO MUNICIPAL		11/02/2019	\$3,640.00	REGULAR
96	MIGUEL GARCIA PEREZ	DESBROZADORA 1435-IL 41.5CC/1.5W	12191	RAYON # 75 COL. MA. ESTHER ZUNO VIVERO MUNICIPAL		24/04/2019	\$11,810.00	BUENO
97	MIGUEL GARCIA PEREZ	DESBROZADORA 1435-IL 41.5CC/1.5W	12192	RAYON # 75 COL. MA. ESTHER ZUNO VIVERO MUNICIPAL		24/04/2019	\$11,810.00	BUENO
98	MIGUEL GARCIA PEREZ	MOTOSEIRRA 16 STIHL ROLLOMATIC	12193	RAYON # 75 COL. MA. ESTHER ZUNO VIVERO MUNICIPAL		24/04/2021	\$3,660.00	BUENO

INSTRUCCIONES

1. Numero de resguardo del bien.
2. Nombre completo del funcionario resguardante.
3. Especificación del bien mueble, por ejemplo: color, marca, modelo, etcétera.
4. Numero de control que se tiene asignado en el inventario de bienes muebles o inmuebles.
5. Ubicación actual del bien.
6. Documento que ampara la adquisición del bien.
7. Fecha en que se compró el bien.
8. Valor de la adquisición del bien.
9. Estado físico actual del bien: bueno, regular o malo.

Nota: En la elaboración del inventario de bienes muebles es necesario hacer una descripción clara del recurso material que lo identifique por sus características, así como observar la normatividad del CONAC aplicable y si este se encuentra en comodato o es propio.

Romero Fabian Lopez Ayar



JEFATURA DE PARQUES Y JARDINES
INVENTARIO DE BIENES MUEBLES
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

O-9

No. de resguardo (1)	Nombre del resguardante (2)	Descripción y/o características del bien (3)	No. De inventario (4)	Ubicación actual (5)	No. De factura (6)	Fecha de adquisición (7)	Valor de adquisición (8)	Estado físico actual (9)
99	MIGUEL GARCIA PEREZ	BOMBA SUMERGIBLE AQUAPAX 3HP 4PIG 3 LPS CON ARRANCADOR CADA UNA DE 5 HP-7.5 HP TRIFASICO (Para sistema de riego de Nudo Vial)	12283	REGO AUTOMATICO NODO VIAL		13/03/2019	\$6,765.30	BUENO
100	MIGUEL GARCIA PEREZ	BOMBA SUMERGIBLE DE 1 HP AGUA LIMPIA 18	12141	RAYON # 175 INT. 5 NUCLEO DE FERIA COL. MA. ESTHER ZUNO		22/02/2019	\$2,389.60	REGULAR
101	MIGUEL GARCIA PEREZ	RELOJ CHECADOR DE HUELLO ZK TECO X629-C SIS A58174160002	11994	RAYON # 75 COL. MA. ESTHER ZUNO VIVERO MUNICIPAL		30/05/2018	\$3,503.99	BUENO
102	MIGUEL GARCIA PEREZ	PODADORA DE CARRO, COLOR NARANJA SERIE 675EXI	12325	RAYON # 175 INT. 5 NUCLEO DE FERIA COL. MA. ESTHER ZUNO		18/07/2019	\$12,500.00	REGULAR
103	MIGUEL GARCIA PEREZ	MOTOR SUMERGIBLE AQUAPACK ACEITE 3 HP 230V 3F (Para sistema de riego en Nudo Vial lado Norte)	12284	REGO AUTOMATICO NODO VIAL LADO NORTE		13/03/2019	\$19,138.57	BUENO
104	MIGUEL GARCIA PEREZ	MOTOR SUMERGIBLE AQUAPACK ACEITE 3 HP 230V 3F (Para sistema de riego en Nudo Vial lado Sur)	12361	REGO AUTOMATICO NODO VIAL LADO SUR		16/05/2019	\$7,523.05	BUENO
105	MIGUEL GARCIA PEREZ	ESCALERA CONVERTIBLE 228-21 DE 11 PELDAÑOS	12570	RAYON # 175 INT. 5 NUCLEO DE FERIA COL. MA. ESTHER ZUNO		25/03/2020	\$3,176.00	BUENO

INSTRUCCIONES

1. Número de resguardo del bien.
2. Nombre completo del funcionario resguardante.
3. Especificación del bien mueble, por ejemplo: color, marca, modelo, etcétera.
4. Número de control que se tiene asignado en el inventario de bienes muebles o inmuebles.
5. Ubicación actual del bien.
6. Documento que ampara la adquisición del bien.
7. Fecha en que se compró el bien.
8. Valor de la adquisición del bien.
9. Estado físico actual del bien: bueno, regular o malo.

Nota:
En la elaboración del inventario de bienes muebles es necesario hacer una descripción clara del recurso material que lo identifique por sus características, así como observar la normatividad del COMAC aplicable y si este se encuentra en comodato o es propietario.

Ramiro Fabian Lopez Ayar

Miguel Garcia Perez



Ocuilán

JEFATURA DE PARQUES Y JARDINES
INVENTARIO DE BIENES MUEBLES

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

O-9

0035

No. de resguardo (1)	Nombre del resguardante (2)	Descripción y/o características del bien (3)	No. De inventario (4)	Ubicación actual (5)	No. De factura (6)	Fecha de adquisición (7)	Valor de adquisición (8)	Estado físico actual (9)
78	MIGUEL GARCIA PEREZ	DESBRUZADORA 143RIH 41.5CC/1.55 KM	11562	RAYON # 75 COL. MA. ESTHER ZUNO VIVERO MUNICIPAL		26/12/2016	\$11,200.00	REGULAR
79	MIGUEL GARCIA PEREZ	DESBRUZADORA 143RIH 41.5CC/1.55 KM	11563	RAYON # 75 COL. MA. ESTHER ZUNO VIVERO MUNICIPAL		26/12/2016	\$11,200.00	REGULAR
80	MIGUEL GARCIA PEREZ	DESBRUZADORA 143RIH 41.5CC/1.55 KM	11560	RAYON # 75 COL. MA. ESTHER ZUNO VIVERO MUNICIPAL		26/12/2016	\$11,200.00	REGULAR
81	MIGUEL GARCIA PEREZ	DESBRUZADORA 143RIH 41.5CC/1.55 KM	11561	RAYON # 75 COL. MA. ESTHER ZUNO VIVERO MUNICIPAL		26/12/2016	\$11,200.00	REGULAR
82	MIGUEL GARCIA PEREZ	VENTILADOR DE PEDESTAL	11616	RAYON # 175 INT. 5 NUCLEO DE FERIA COL. MA. ESTHER ZUNO		06/04/2017	\$718.01	REGULAR
83	MIGUEL GARCIA PEREZ	MOTOSIERRA STIHL 17016	11526	RAYON # 75 COL. MA. ESTHER ZUNO VIVERO MUNICIPAL		22/03/2017	\$3,900.00	REGULAR
84	MIGUEL GARCIA PEREZ	ESCRITORIO SECRETARIAL COLOR CAFÉ CON DOS CAJONES	0007	RAYON # 175 INT. 5 NUCLEO DE FERIA COL. MA. ESTHER ZUNO		15/08/2003	\$0.00	MALO

INSTRUCCIONES

1	Numero de resguardo del bien.
2	Nombre completo del funcionario resguardante.
3	Especificación del bien mueble, por ejemplo: color, marca, modelo, etcétera.
4	Numero de control que se tiene asignado en el inventario de bienes muebles o inmuebles.
5	Ubicación actual del bien.
6	Documento que ampara la adquisición del bien.
7	Fecha en que se compró el bien.
8	Valor de la adquisición del bien.
9	Estado físico actual del bien: bueno, regular o malo.

Nota: En la elaboración del inventario de bienes muebles es necesario hacer una descripción clara del recurso material que lo identifique por sus características, así como observar la normatividad del CONAC aplicable y si éste se encuentra en comodato o es propietario.

Romiro Fabion Lopez Ayer

Miguel Garcia Perez

6-0

1	Número de registro del bien.
2	Nombre completo del funcionario responsable.
3	Especificación del bien mueble, por ejemplo: color, marca, modelo, etcétera.
4	Mapa de control que se tiene asignado en el inventario de bienes muebles o inmuebles.
5	Ubicación actual del bien.
6	Documento que ampara la adquisición del bien.
7	Fecha en que se compró el bien.
8	Valor de la adquisición de bien.
9	Estado físico actual del bien: bueno, regular o malo.

El uso adecuado del inventario de bienes muebles es necesario para poder hacer una descripción clara del recurso material que lo identifique por sus características, así como observar la normatividad del CONAC aplicable y si este se encuentra en comodato o es propietario.

Ramiro Fabian Lopez Ayer

0-10

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

NO APPLICA

Wright
2400

-

Romero Fabien Lopez Ayar



JEFATURA DE PARQUES Y JARDINES

0-11

EFFECTIVO

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Ocotlán
Guerrero

Denominación (1)	Cantidad (2)	Subtotal (3)	Total (4)
---------------------	-----------------	-----------------	--------------

NO APLICA

INSTRUCCIONES

1	Anotar el valor monetario de cada billete o moneda.
2	Corresponde al número de billetes o monedas de cada denominación que se cuente en el arqueo.
3	Resultado del número de billetes o monedas, por el valor que cada uno que se tenga en existencia al momento del arqueo.
4	La suma de los parciales del efectivo, señalando que corresponde al sub-total del mismo (en billetes y moneda).

Miguel Ángel
Ramiro Fabian Lopez Ayala

FONDOS FIJOS Y REVOLVENTES

0-12

NO APPLICA

1	El número consecutivo de registro.
2	Nombre completo del servidor público: (apellido paterno, apellido materno y nombre (s)) o nombre de la empresa o institución.
3	Indicar el cargo del servidor público o funcionario responsable del fondo revolvente.
4	Indicar la razón por la cual se asignó el fondo revolvente.
5	Especificar el tipo de fondo ejemplo: hijo, revolvente, etcétera.

NO APPLICA

JEFATURA DE PARQUES Y JARDINES

BANCOS

0-13

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Ramiro Robian Lopez Ayar

Wright and Son

No. (1)	Código control (2)	Institución (3)	Cuenta (4)	Saldos (5)	Firmas autorizadas (6)
---------	--------------------	-----------------	------------	------------	------------------------

NO APPLICA

INSTRUCCIONES

- | | |
|---|---|
| 1 | El número consecutivo de registro. |
| 2 | Indicar el número de cuenta contable. |
| 3 | Indicar el tipo de cuenta bancaria e institución de la cuenta de cheques. |
| 4 | Indicar el número y tipo de cuenta bancaria de la cuenta de cheques. |
| 5 | Indicar el saldo en libros o en el estado de cuenta bancario de la cuenta de cheques. |
| 6 | Indicar el nombre de los funcionarios autorizados para firmar cheques. |

0-14

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

No. (1)	Institución (2)	Firmas autorizadas (3)	No. De contrato (4)	Tipo de inversión (5)	Plazo (6)	Tasa (%) (7)	Capital (8)
---------	-----------------	------------------------	---------------------	-----------------------	-----------	--------------	-------------

NO APPLICA

1	El número consecutivo de registro.
---	------------------------------------

- 2 Indicar el tipo de cuenta bancaria de la cuenta de cheques.
- 3 Indicar el nombre de los funcionarios autorizados para firmar cheques.
- 4 Número de contrato de inversión en valores.
- 5 Rendimiento esperado, riesgo aceptado.
- 6 Período convenido de la inversión, por ejemplo a 7 días, 28 días, vencimiento diario, etc.
- 7 Porcentaje al que está invertido un capital en una unidad de tiempo.
- 8 Monto inicial de la inversión.

0-15

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

No. (1)	Fecha (2)	Documento (3)	Importe (4)	Deudor (5)	Razón de la deuda (6)
------------	--------------	------------------	----------------	---------------	--------------------------

**NO
APPLICA**

INSTRUCCIONES

- | | |
|---|--|
| 1 | El número consecutivo de registro. |
| 2 | Indicar fecha de expedición del documento. |
| 3 | Indicar el tipo de documento. |
| 4 | Indicar el importe del documento. |
| 5 | Indicar nombre del deudor, persona física o moral. |
| 6 | Indicar el origen del adeudo. |

Compro Fabian Lopez Ayer  

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

[illegible]

NO APPLICA

INSTRUCCIONES

- | | |
|---|--|
| 1 | Indicar el número consecutivo de registro. |
| 2 | Indicar el cargo del servidor público o funcionario responsable. |
| 3 | Indicar fecha de expedición del documento. |
| 4 | Indicar el tipo de documento. |
| 5 | Indicar el importe del documento. |
| 6 | Indicar nombre del deudor, persona física o moral. |
| 7 | Indicar el origen del adeudo. |

Ramiro Fabian Lopez Ayar

Might you be
re Ayar

O-17

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Importe (1)	Deudor (2)	Concepto (3)
----------------	---------------	-----------------

[illegible]

1	Indicar el importe del documento.
2	Indicar nombre del deudor, persona física o moral.
3	Tipo de ingresos por recuperar.

Remiro Fabian Lopez Ayar

0-18

ANTICIPOS A PROVEEDORES

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

[illegible]

INSTRUCCIONES

- | | |
|---|---|
| 1 | Nombre completo del servidor público: (apellido paterno, apellido materno y nombre (s)) o nombre de la empresa o institución. |
| 2 | Tipo de ingresos por recuperar. |
| 3 | Número de factura y fecha de expedición. |
| 4 | Número de pedido de bien o contrato al que corresponde. |
| 5 | Importe pendiente de amortizar el anticipo otorgado. |

Miguel Juan Diaz

Ramiro Fabian Lopez Ayar

0078

0-19

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

NO APPLICA

1.	El número consecutivo de registro.
----	------------------------------------

- | | |
|----|--|
| 2 | Indicar el tipo de cuenta bancaria de la cuenta de cheques. |
| 3 | Periodo calculado de la inversión, por ejemplo a 7 días, 28 días, vencimiento diario, etc. |
| 4 | Porcentaje al que está invertido un capital en una unidad de tiempo. |
| 5 | Indicar fecha de expedición del documento. |
| 6 | Indicar el importe del documento. |
| 7 | Tipo de ingresos por recuperar. |
| 8 | Número de pedido de bien o contrato al que corresponde. |
| 9 | Reintegro Generado por la inversión. |
| 10 | Importe de la deuda a la fecha de Entrega y Recepción. |

Ramiro Fabian Lopez *[Signature]*



AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

NO APPLICA

1	El número consecutivo de registro.
---	------------------------------------

- | | |
|----|--|
| 1 | El número consecutivo de registro. |
| 2 | Porcentaje al que está invertido un capital en una unidad de tiempo. |
| 3 | Concepto por el cual se contrajo la deuda. |
| 4 | Número del crédito asignado. |
| 5 | Nombre completo de la institución con la que se contrajo la deuda. |
| 6 | Recursos o bienes que garantizan el pago. |
| 7 | Día, mes y año en que se contrajo la deuda. |
| 8 | Día, mes y año de vencimiento de la deuda. |
| 9 | El periodo de los pagos. |
| 10 | Importe total del financiamiento. |
| 11 | Importe de la deuda a la fecha de Entrega y Recepción. |

O-21

ARRENDAMIENTO FINANCIERO

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Ocotlán

Importe (1)	Tipo del bien (2)	Arrendador (3)	Periodo (4)
----------------	----------------------	-------------------	----------------

[illegible]

INSTRUCCIONES

- | | |
|---|--|
| 1 | Indicar el importe del documento. |
| 2 | Indicar descripción del bien mueble y/o inmueble en el contrato. |
| 3 | Indicar el nombre del arrendador. |
| 4 | Indicar la fecha de inicio y término del arrendamiento. |

Miguel Cruz Jr.
 Agor

Ramiro Fabian Lopez Aguirre

0-22

Doclin

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Fecha (1)	Importe (2)	Concepto (3)	Acreedor (4)	Referencia (5)	Fecha de exigibilidad (6)
--------------	----------------	-----------------	-----------------	-------------------	------------------------------

NO APPLICA

INSTRUCCIONES

- | | |
|---|--|
| 1 | Indicar fecha de expedición del documento. |
| 2 | Indicar el importe del documento. |
| 3 | Tipo de ingresos por recuperar. |
| 4 | Nombre completo de la institución con la que se contrajo la deuda. |
| 5 | Se anotará el tipo de documento que se recibió y el número de folio. |
| 6 | Se deberá establecer la fecha en que se convierta en exigible la deuda, fecha límite de pago de la contribución o bien la fecha en que se debe cubrir el pasivo. |



JEFATURA DE PARQUES Y JARDINES

OTROS POR PAGAR (ANTICIPO DE PARTICIPACIONES)

O-23

Oaxaca

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Importe (1)	Mes (2)	Descuentos (3)
----------------	------------	-------------------

NO APLICA

INSTRUCCIONES

1	Indicar el importe del documento.
2	Mes en el que recibió las participaciones.
3	Importe disminuido de las participaciones Federales y Estatales por concepto de: alumbrado público, créditos bancarios, laudos laborales, interés de obras y otros descuentos.

Remiro Fabian Lopez Ayar

Miguel Juan Ortiz

PADRONES (CATASTRO, AGUA POTABLE, LICENCIAS, CEMENTERIOS, ETC.)

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

No.	Ejercicio	Medio de respaldo	Número de respaldos	Números de fojas	Números de registros
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)

[illegible]

INSTRUCCIONES

- | | |
|---|--|
| 1 | El número consecutivo de registro. |
| 2 | Especificar a que ejercicio fiscal se refiere el padrón que se entrega. |
| 3 | Especificar la forma mediante la cual se entrega el padrón: medio electrónico, impresa o ambos. |
| 4 | En caso de respaldo magnético deberá señalarse cuantos de estos lo conforman. |
| 5 | En caso de forma impresa especificar el número hojas que integran el documento correspondiente. |
| 6 | Establecer el número de registros que integran cada padrón, ya sea de forma electrónica o impresa. |

Miguel José
 Ramiro Fabian Lopez Ayar

0-25

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

[illegible]

1	El número consecutivo de registro.
---	------------------------------------

- | | |
|---|--|
| 1 | Periodo que comprende la información presentada, incluyendo el ejercicio al que corresponde, ejemplo "Del 1° de enero al 30 de Junio de 2015" |
| 2 | Especificar si se encuentra "entregada" o en "proceso" la cuenta pública a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco. |
| 3 | Especificar si se encuentra "entregada" o en "proceso" el corte semestral a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco. |
| 4 | Especificar si se encuentra "entregada" o en "proceso" la cuenta pública anual a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco. |
| 5 | Especificar si se encuentra "entregada" o en "proceso" el informe de avance de gestión financiera a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco. |
| 6 | Especificar si se encuentra "entregada" o en "proceso" el informe de avance de gestión financiera a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco. |

NO APPLICA

Might Sam Day
002 Ayar

Romiro Fabian Lopez Ayar



JEFATURA DE PARQUES Y JARDINES
DOCUMENTACIÓN OFICIAL
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

O-26

0056

No. (1)	Dirección o Departamento (2)	Documento Oficial (3)	Último Folio Expedido (4)	Folio Inicial (5)	Folio Final (6)
------------	---------------------------------	--------------------------	------------------------------	----------------------	--------------------

2					
3					
4					
5					
6					
7					

NO APLICA

INSTRUCCIONES

1	El número consecutivo de registro.
2	Área en donde se encuentran las formas.
3	Descripción del tipo de documento oficial tales como: Recibos de Cobro, Licencias, Transmisión Patrimonial, Piso y Plaza, Acta de Registro Civil, Orden de Pago con o sin recibo, entre otras.
4	El último folio utilizado por la administración saliente.
5	El primer folio que se recibe o utilizable por el tipo de documento oficial.
6	El último folio que se recibe o utilizable por el tipo de documento oficial.

Romero Fabian Lopez Ayon

JEFATURA DE PARQUES Y JARDINES
SELLOS OFICIALES
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

O-27



No. (1)	Dirección o Departamento (2)	Legenda del sello (3)	Impresión del sello (4)
1	JEFATURA DE PARQUES Y JARDINES	OCOTLAN GOBIERNO MUNICIPAL JEFATURA DE PARQUES Y JARDINES	 JEFATURA DE PARQUES Y JARDINES
2	JEFATURA DE PARQUES Y JARDINES	OCOTLAN GOBIERNO MUNICIPAL PARQUES Y JARDINES RECIBIDO	 PARQUES Y JARDINES RECIBIDO

INSTRUCCIONES

1	El número consecutivo de registro.
2	Área en donde se encuentran el sello.
3	Descripción específica del contenido de la leyenda del sello.
4	Impresión física del sello.

Ramiro Fabian Lopez Ayon

JEFATURA DE PARQUES Y JARDINES
INFORMACIÓN DE LA PÁGINA WEB

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

0-28

No.	Dirección de la Página	Fecha de última actualización	Dirección de correo electrónico	Empresa que administra la página	Asuntos pendientes de publicar por transparencia	Responsable
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)

NO APPLICA

INSTRUCCIONES

- | | |
|---|--|
| 1 | El número consecutivo de registro. |
| 2 | URL para acceder a la página. |
| 3 | Día, mes y año de la última actualización de la página. |
| 4 | Dirección de correo electrónico oficial del municipio. |
| 5 | Nombre de la empresa y datos de contacto que administra la página. |
| 6 | Los asuntos pendientes por integrar conforme a la Ley de Transparencia, Ley General de Contabilidad Gubernamental. |
| 7 | Nombre y datos de contacto del administrador de la página. |

Wright *1972*

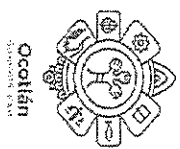
Remiro Fabian Lopez Ayar

JEFATURA DE PARQUES Y JARDINES

O-29

DOCUMENTOS DIVERSOS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021



No.	Documentación o Expediente	Dirección o Departamento	Forma de entrega	Folios	Observaciones
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)

1	CORRESPONDENCIA ENVIADA AÑO 2018	RAYON # 175 INT. 5 NUCLEO DE FERIA COL. MA. ESTHER ZUNO	FISICA		
2	CORRESPONDENCIA RECIBIDA AÑO 2018	RAYON # 175 INT. 5 NUCLEO DE FERIA COL. MA. ESTHER ZUNO	FISICA		
3	R-1 REQUISICIONES AÑO 2018	RAYON # 175 INT. 5 NUCLEO DE FERIA COL. MA. ESTHER ZUNO	FISICA		
4	R-2 RELACION DE TRABAJADORES DE DIAS ECONOMICOS AÑO 2018	RAYON # 175 INT. 5 NUCLEO DE FERIA COL. MA. ESTHER ZUNO	FISICA		
5	V-1 VACACIONES DE PERSONAL AÑO 2018	RAYON # 175 INT. 5 NUCLEO DE FERIA COL. MA. ESTHER ZUNO	FISICA		
6	CORRESPONDENCIA ENVIADA AÑO 2019	RAYON # 175 INT. 5 NUCLEO DE FERIA COL. MA. ESTHER ZUNO	FISICA		
7	CORRESPONDENCIA RECIBIDA AÑO 2019	RAYON # 175 INT. 5 NUCLEO DE FERIA COL. MA. ESTHER ZUNO	FISICA		

INSTRUCCIONES

1	El número consecutivo de registro.
2	Clasificación del documento o expediente.
3	Área en que se encuentra la documentación o expediente.
4	La información se entrega de forma "impresa" o "digital".
5	En el caso que se encuentre foliada de que folio a que folio la integra.
6	En caso de ser necesario se anotarán las aclaraciones o comentarios que se consideren oportunas sobre cada asunto o que complementen la información relacionada.

Ramiro Fabian Lopez Ayar

Miguel Angel Lopez Ayar

JEFATURA DE PARQUES Y JARDINES

O-29

DOCUMENTOS DIVERSOS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021



No.	Documentación o Expediente	Dirección o Departamento	Forma de entrega	Folios	Observaciones
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)

8	R-1 REQUISICIONES AÑO 2019	RAYON # 175 INT. 5 NUCLEO DE FERIA COL. MA. ESTHER ZUNO	FISICA		
9	R-2 RELACION DE TRABAJADORES DE DIAS ECONOMICOS AÑO 2019	RAYON # 175 INT. 5 NUCLEO DE FERIA COL. MA. ESTHER ZUNO	FISICA		
10	V-1 VACACIONES DE PERSONAL AÑO 2019	RAYON # 175 INT. 5 NUCLEO DE FERIA COL. MA. ESTHER ZUNO	FISICA		
11	CORRESPONDENCIA ENVIADA AÑO 2020	RAYON # 175 INT. 5 NUCLEO DE FERIA COL. MA. ESTHER ZUNO	FISICA		
12	CORRESPONDENCIA RECIBIDA AÑO 2020	RAYON # 175 INT. 5 NUCLEO DE FERIA COL. MA. ESTHER ZUNO	FISICA		
13	R-1 REQUISICIONES AÑO 2020	RAYON # 175 INT. 5 NUCLEO DE FERIA COL. MA. ESTHER ZUNO	FISICA		
14	R-2 RELACION DE TRABAJADORES DE DIAS ECONOMICOS AÑO 2020	RAYON # 175 INT. 5 NUCLEO DE FERIA COL. MA. ESTHER ZUNO	FISICA		

INSTRUCCIONES

1	El número consecutivo de registro.
2	Clasificación del documento o expediente.
3	Área en que se encuentra la documentación o expediente.
4	La información se entrega de forma "impresa" o "digital".
5	En el caso que se encuentre foliada de que folio a que folio la integra.
6	En caso de ser necesario se anotarán las aclaraciones o comentarios que se consideren oportunas sobre cada asunto o que complementen la información relacionada.

Ramiro Fabean Lopez Ayon

[Handwritten signature]

JEFATURA DE PARQUES Y JARDINES

DOCUMENTOS DIVERSOS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021



Ocotlán
Jalisco

O-29

No. (1)	Documentación o Expediente (2)	Dirección o Departamento (3)	Forma de entrega (4)	Folios (5)	Observaciones (6)
------------	-----------------------------------	---------------------------------	-------------------------	---------------	----------------------

15	V-1 VACACIONES DE PERSONAL AÑO 2020	RAYON # 175 INT. 5 NUCLEO DE FERIA COL. MA. ESTHER ZUNO	FISICA		
16	CORRESPONDENCIA ENVIADA AÑO 2021	RAYON # 175 INT. 5 NUCLEO DE FERIA COL. MA. ESTHER ZUNO	FISICA		
17	CORRESPONDENCIA RECIBIDA AÑO 2021	RAYON # 175 INT. 5 NUCLEO DE FERIA COL. MA. ESTHER ZUNO	FISICA		
18	R-1 REQUISICIONES AÑO 2021	RAYON # 175 INT. 5 NUCLEO DE FERIA COL. MA. ESTHER ZUNO	FISICA		
19	R-2 RELACION DE TRABAJADORES DE DIAS ECONOMICOS AÑO 2021	RAYON # 175 INT. 5 NUCLEO DE FERIA COL. MA. ESTHER ZUNO	FISICA		
20	V-1 VACACIONES DE PERSONAL AÑO 2021	RAYON # 175 INT. 5 NUCLEO DE FERIA COL. MA. ESTHER ZUNO	FISICA		
21	BITACORAS DE REPORTES DE CUADRILLA QUINCENAL AÑO 2018-2021	RAYON # 175 INT. 5 NUCLEO DE FERIA COL. MA. ESTHER ZUNO	FISICA		

INSTRUCCIONES

1	El número consecutivo de registro.
2	Clasificación del documento o expediente.
3	Área en que se encuentra la documentación o expediente.
4	La información se entrega de forma "impresa" o "digital".
5	En el caso que se encuentre foliada de que folio a que folio la integra.
6	En caso de ser necesario se anotarán las aclaraciones o comentarios que se consideren oportunas sobre cada asunto o que complementen la información relacionada.

Ramiro Fabian Lopez Ayar

Miguel...



AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

0092

[illegible]

Ramiro Fabian Lopez Ayar

1	El número consecutivo de registro.
2	Clasificación del documento o expediente.
3	Área en que se encuentra la documentación o expediente.
4	La información se entrega de forma "impresa" o "digital".
5	En el caso que se encuentre foliada de que folio a que folio la integra.
6	En caso de ser necesario se anotarán las aclaraciones o comentarios que se consideren oportunas sobre cada asunto o que complementen la información relacionada.



JEFATURA DE PARQUES Y JARDINES
INVENTARIO DE VEHICULOS Y MAQUINARIA
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

O-30

0063

No. de resguardo (1)	Nombre del resguardante (2)	Descripción y/o características del bien (3)	No. De inventario (4)	Ubicación actual (5)	No. De factura (6)	Fecha de adquisición (7)	Valor de adquisición (8)	Estado físico actual (9)
1	MIGUEL GARCIA PEREZ	CAMION USADO FREIGHTLINER M2 35K 4 X 2 MOD. 2007 3ALACYS7ZDDY65592 PLACAS JU90367 BLANCO 01	11510	VIVERO MUNICIPAL RAYON # 75 COL. MA. ESTHER ZUNO		20/02/2017	\$ 555,800.00	REGULAR
2	MIGUEL GARCIA PEREZ	CAMIONETA RANGER F-100 FORD MOD. 1997 IFICR10A2V/PB08359 PLACAS JF-54080 GRIS 02	3131	VIVERO MUNICIPAL RAYON # 75 COL. MA. ESTHER ZUNO		18/12/1997	\$ 99,570.00	REGULAR
3	MIGUEL GARCIA PEREZ	CAMIONETA CHRYSLER MOD. 2001 3B7AC26V91M822886 PLACAS JR-806697 GRIS 03	10389	VIVERO MUNICIPAL RAYON # 75 COL. MA. ESTHER ZUNO		25/01/2013	\$ -	REGULAR
4	MIGUEL GARCIA PEREZ	CAMIONETA PICK UP DODGE MOD. 2009 KM7ZB17HX9U417395 PLACAS JF62744 BLANCO 04	10085	VIVERO MUNICIPAL RAYON # 75 COL. MA. ESTHER ZUNO		30/05/2008	\$ 173,533.00	REGULAR
5	MIGUEL GARCIA PEREZ	CAMIONETA CON TANQUE FORD MOD. 2005 3F-DK36L25M/A48907 BLANCO 05	10326	VIVERO MUNICIPAL RAYON # 75 COL. MA. ESTHER ZUNO		01/01/2013	\$ -	REGULAR
6	MIGUEL GARCIA PEREZ	CAMIONETA RANGER F-100 FORD MOD. 1997 IFICR10A1V/PB31414 PLACAS JW23347 GRIS 06	4178	VIVERO MUNICIPAL RAYON # 75 COL. MA. ESTHER ZUNO		18/12/1997	\$ 99,670.00	REGULAR
7	MIGUEL GARCIA PEREZ	CAMION DODGE MOD. 1983 1GBM7D169DV172018 WIP BLANCO 07	3710	VIVERO MUNICIPAL RAYON # 75 COL. MA. ESTHER ZUNO		01/01/1999	\$ -	MALO
8	MIGUEL GARCIA PEREZ	CAMION F-350 FORD MOD. 1990 AC3JGCS1115 S/P BLANCO 08	3702	VIVERO MUNICIPAL RAYON # 75 COL. MA. ESTHER ZUNO		27/04/2004	\$ -	MALO

INSTRUCCIONES

Número de resguardo del bien.
Nombre completo del funcionario resguardante.
Debe describir los datos indispensables para identificar el bien, consistente en: placas, color, marca, línea o submarca, serie, motor, cilindrada, puertas, versión, modelo, etc.
Número de control que se tiene asignado en el inventario de bienes muebles o inmuebles.
Ubicación actual del bien.
Documento que ampara la adquisición del bien.
Fecha en que se compró el bien.
Valor de la adquisición del bien.
Estado físico actual del bien: bueno, regular o malo.

Nota:
En la elaboración del inventario de bienes vehicular y maquinaria es necesario hacer una descripción clara del recurso material que lo identifique por sus características, así como observar la normatividad del CONAC aplicable y si este se encuentra en comodato o es propietario.

Ramiro Fabian Lopez

[illegible]

INSTRUCCIONES

- | | |
|---|---|
| 1 | Número de resguardo del bien. |
| 2 | Nombre completo del funcionario resguardante. |
| 3 | Deberá describir los datos indispensables para identificar el bien, consistente en: serie, calibre, folio SEDENA, etcetera. |
| 4 | Número de control que se tiene asignado en el inventario. |
| 5 | Ubicación actual del bien. |
| 6 | Documento que ampara la adquisición del bien. |
| 7 | Fecha en que se compró el bien. |
| 8 | Valor de la adquisición del bien. |
| 9 | Estado físico actual del bien: bueno, regular o malo. |

Nota:
En la elaboración del inventario de bienes para el concepto es necesario hacer una descripción clara del recurso material que lo identifique por sus características, así como observar la normatividad del CONAC aplicable y si este se encuentra en comodato o es propietario.

Romiro Fabroin Lopez

Se este se encontra em comodato o es

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

Página 1

DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO PÚBLICO

PATRIMONIO MUNICIPAL

Municipio

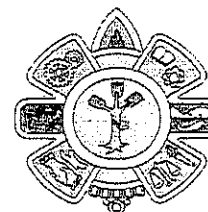
OCOTLÁN, JALISCO

Dependencia

PARQUES Y JARDINES

Inventario:

Muebles y Herramientas



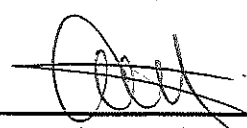
Fecha de Inventario: 30-sep.-21

Cantidad	Código	Art/Características	Fecha de adquisición	Costo
1	3580	FUMIGADORA ECHO-DM-9 (TIPO BAZUCA) TAMAÑO: GRANDE	01/01/1998	\$ 0.00
2	3593-3594	DIABLOS (Malecon 2 y plaza)	01/01/1998	\$ 0.00
1	3621	BOMBAS 1/2 (Se encuentran en el Parque de San Jose y en la Infonativ #1)	27/03/2000	\$ 487.50
1	3626	BOMBAS DE 1 HP (No funciona se encuentra en Bodega de Parques y Jardines)	01/01/1998	\$ 0.00
1	3579	ASPIRADORA	21/04/1999	\$ 1,899.00
1	3581	FUMIGADORA DE BASUCA CON MOTOR MARCA ARMIZ	01/01/1999	\$ 0.00
1	3663	TANQUE TIPO PIPA PARA AGUA CAPACIDAD DE 10,000 LTS. (instalado en pipa No.01)	04/10/2001	\$ 26,635.00


 C. MIGUEL GARCÍA PÉREZ
 Entrega


 Nombre y firma
 Recibe

C. JHANSÍ DULCE M. RUÍZ GONZÁLEZ
 Contralor Interno


 C. MA DEL CARMEN GUZMAN TORRES
 Dirección de Patrimonio

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO PÚBLICO

Página 2

0066

PATRIMONIO MUNICIPAL

Municipio

OCOTLÁN, JALISCO

Dependencia

PARQUES Y JARDINES

Inventario:

Muebles y Herramientas



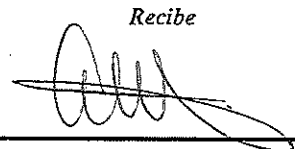
Fecha de Inventario: 30-sep.-21

Cantidad	Código	Art/Características	Fecha de adquisición	Costo
1	3664	FUENTE DE CANTERA MOD IMPERIAL 2.20Mts REDONDA INSTALADA EN EL MALECON FRENTE A PLANTA DE AGUA	25/03/2002	\$ 7,475.00
1	3633	BOMBA DE AGUA 1/2 (Se encuentra en el Parque de San Antonio)	06/05/2003	\$ 1,117.00
2	3675-3676	ESCALERAS	26/06/2004	\$ 2,512.00
1	4238	PAQUETE COMUNITARIO DE JUEGOS INFANTILES CONSTA DE RESBALADILLA REFORZADA DE 2.5 MTS COLUMPIO DE TRES ASIENTOS EMBALERADO SUBE Y BAJA PARA NIÑOS PASAMANOS INFANTILES DE 2 MTS.Parque San Juan	22/04/2004	\$ 6,888.50
6	6504 al 6509	BANCAS COLOR ROJO DE 1.50 EN ACERO Y LAMINA REFORZADA (En jardín de Agua Potable)	05/01/2006	\$ 22,080.00
3	6510 al 6512	CESTOS PARA BASURA COLOR ROJO EN ACERO Y LAMINA REFORZADA (En jardín de Agua Potable)	05/01/2006	\$ 5,865.00


C. MIGUEL GARCÍA PÉREZ
Entrega

C. JHANSÍ DULCE M. RUÍZ GONZÁLEZ
Contralor Interno


Nombre y firma
Recibe


C. MA DEL CARMEN GUZMAN TORRES
Dirección de Patrimonio

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO PÚBLICO

Página 3

PATRIMONIO MUNICIPAL

Municipio

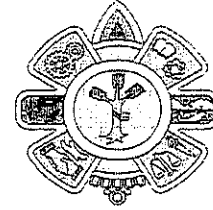
OCOTLÁN, JALISCO

Dependencia

PARQUES Y JARDINES

Inventario:

Muebles y Herramientas



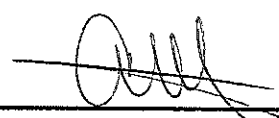
Fecha de Inventario: 30-sep.-21

Cantidad	Código	Art/Características	Fecha de adquisición	Costo
12	6513 al 6524	BANCAS COLOR ROJO DE 1.50 EN ACERO Y LAMINA REFORZADA (En Unidad Administrativa Norte)	05/01/2006	\$ 44,160.00
3	6532 al 6534	CESTOS PARA BASURA COLOR ROJO EN ACERO Y LAMINA REFORZADA (En zula)	05/01/2006	\$ 5,865.00
6	6525 al 6530	CESTOS PARA BASURA COLOR ROJO EN ACERO Y LAMINA REFORZADA (En Unidad Administrativa Norte)	05/01/2006	\$ 11,730.00
1	9198	COMPRESOR DE 2 HP 40 LTS. MODELO ECO8E200-040. INCLUYE ACCESORIOS NEUMATICOS PARA COMPRESOR (COLOR ROJO).	17/03/2009	\$ 2,372.65
1	9867	MOTOSIERRA 395 XP 36" HUSQVARNA 2E	30/03/2011	\$ 13,270.45
1	10974	CAMARA FOTOGRAFICA MARCA CANON ELPH-180, INCLUYE MEMORIA KINGTON 32G.	15/04/2016	\$ 2,068.88
2	10854	ESCALERA DE TIJERA 608	21/10/2015	\$ 0.00


C. MIGUEL GARCÍA PÉREZ
 Entrega


 Nombre y firma
 Recibe

C. JHANSÍ DULCE M. RUÍZ GONZÁLEZ
 Contralor Interno


C. MA DEL CARMEN GUZMAN TORRES
 Dirección de Patrimonio

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO PÚBLICO

Página 4

PATRIMONIO MUNICIPAL

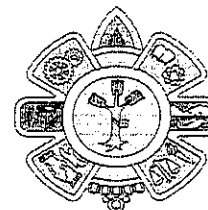
Municipio

OCOTLÁN, JALISCO

Dependencia

PARQUES Y JARDINES

Inventario:

Muebles y Herramientas

Fecha de Inventario: 30-sep.-21

<i>Cantidad</i>	<i>Código</i>	<i>Art/Características</i>	<i>Fecha de adquisición</i>	<i>Costo</i>
1	11008	CORTACETOS BC 240H MARCA OLEOMAC	04/04/2016	\$ 11,795.99
1	11151	SOPLADORA 18145 TRUPER SOPLA.-960	11/01/2016	\$ 495.00
1	11209	MOTOSIERRA TRUPER 18 MOT-4518 16625	11/01/2016	\$ 2,950.00
1	10899	CORTACETOS HUSQVARNA 122HD60 COLOR NEGRO	24/02/2016	\$ 7,299.99
2	10926-10927	ESCALERA COMBERTIBLE 2283-21 ALT 3.05	01/03/2016	\$ 4,580.00
2	10896	ESCALERA CONVERTIBLE 2283-21 ALT. 3.05	04/02/2016	\$ 4,580.00
1	11158	BOMBA SUMERGIBLE ALTAMIRA ACERO INOXIDABLE 1HP. KOR 1.2R10-9 ACOPLADA A MOTOR FRANKLIN 4" MONOFASICO 230 VIOLTS (Instaladas en Av. Universisas No.696)	18/04/2016	\$ 8,876.32
1	11224	MOTOSIERRA 36 93.6 CM MARCA HUSQVARNA	12/04/2016	\$ 18,150.00

Miguel García Pérez
 C. MIGUEL GARCÍA PÉREZ
 Entrega

Romero Fabian Lopez Ayon
 Nombre y firma
 Recibe

C. JHANSÍ DULCE M. RUÍZ GONZÁLEZ
 Contralor Interno

C. Ma del Carmen Guzman Torres
 C. MA DEL CARMEN GUZMAN TORRES
 Dirección de Patrimonio

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO PÚBLICO
PATRIMONIO MUNICIPAL

Página 5

0069

Municipio

OCOTLÁN, JALISCO

Dependencia

PARQUES Y JARDINES

Inventario:

Muebles y Herramientas

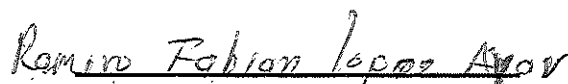


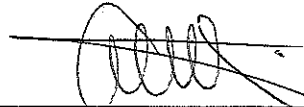
Fecha de Inventario: 30-sep.-21

Cantidad	Código	Art/Características	Fecha de adquisición	Costo
1	11296	BOMBA SUMERGIBLE ALTAMIRA DE ACERO INOXIDABLE DE 2 HP KOR 2R20-11 ACOPLADA A MOTOR FRANKLIN 4" MONOFASICO DE 2 HPEN 230 VOLTS CON CAJA DE CONTROL (Instalada en Av. Universidad frente al No.896)	22/04/2016	\$ 13,885.20
1	11298	MOTOSIERRA T435 35.2CC 1.5KW 14	02/06/2016	\$ 7,850.00
1	11340	SISTEMA PURIFICADOR CON AGUA (Instalado en el parque lineal de el Fuerte).	25/07/2016	\$ 42,342.32
1	11334	MOTOSIERRA 28 59.8CC 562-28 MARCA HUSQUARNA	02/08/2016	\$ 11,100.00
1	11338	CARRETILLA TRUPER CAT-60ND LLANT/NORM	06/05/2016	\$ 900.00
1	10897	MINI ESMERILADORA MIL WAUK 5 6117-33D	24/02/2016	\$ 0.00
1	11513	BOMBA ELECTRICA WEG NEGRO CORONA 1HP (Para riego de pasto en parque de infonavit 2)	21/02/2017	\$ 0.00


MIGUEL GARCÍA PÉREZ
Entrega

C. JHANSÍ DULCE M. RUÍZ GONZÁLEZ
Contralor Interno


Nombre y firma
Recibe


C. MA DEL CARMEN GUZMAN TORRES
Dirección de Patrimonio

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO PÚBLICO
PATRIMONIO MUNICIPAL

Página 6

Municipio

OCOTLÁN, JALISCO

Dependencia

PARQUES Y JARDINES

Inventario:

Muebles y Herramientas



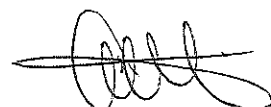
Fecha de Inventario: 30-sep.-21

<i>Cantidad</i>	<i>Código</i>	<i>Art/Características</i>	<i>Fecha de adquisición</i>	<i>Costo</i>
1	11559	DESBROZADORA 143RII-1 41.5CC/1.55KW	26/12/2016	\$ 11,200.00
2	11562/11563	DESBROZADORA 143RII-1 41.5CC/1.55KW	26/12/2016	\$ 22,400.00
2	11560/11561	DESBROZADORA 143RII-1 41.5CC/1.55KW	26/12/2016	\$ 22,400.00
1	11616	VENTILADOR DE PEDESTAL	06/04/2017	\$ 718.01
1	11526	MOTOSIERRA STIHL 170/16	22/03/2017	\$ 3,900.00
1	0007	ESCRITORIO SECRETARIAL EN COLOR MADERA. CON DOS CAJONES	15/08/2003	\$ 0.00
1	10097	SILLA OHE-*55 COLOR NEGRO	22/06/2012	\$ 1,740.00
2	10940-10941	SILLA DE VISITA	26/02/2016	\$ 740.00
2	11816/11817	ESCALERA DE TIJERA DE 9 ESCALONES 628-09 DE ALUMINIO	21/09/2017	\$ 3,700.01


MIGUEL GARCÍA PÉREZ
Entrega


Ramiro Fabian Lopez Ayar
 Nombre y firma
Recibe

C. JHANSÍ DULCE M. RUÍZ GONZÁLEZ
Contralor Interno


C. MA DEL CARMEN GUZMAN TORRES
Dirección de Patrimonio

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

Página 7

DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO PÚBLICO

PATRIMONIO MUNICIPAL

Municipio

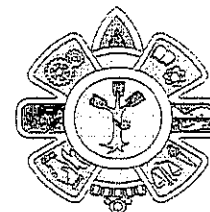
OCOTLÁN, JALISCO

Dependencia

PARQUES Y JARDINES

Inventario:

Muebles y Herramientas



Fecha de Inventario: 30-sep.-21

Cantidad	Código	Art/Características	Fecha de adquisición	Costo
1	11818	ESCALERA DE EXTENSION 494-24 ALT 6.40	21/09/2017	\$ 2,740.00
1	11847	COMPRESOR MARCA TRUPER 50 LTS. INCLUYE KIT DE MANGUERA 7.5 M CON CONEXIONES)	19/07/2017	\$ 3,779.28
1	11985	MOTOBOMBA MARCA HONDA 2X2 MOTOR 5.5HP (Para Pipa de agua No. 05)	14/05/2018	\$ 0.00
1	9635	ARCHIVERO 4 GAVETAS DE AGLOMERADO 287 MM, COLOR CEREZO	07/06/2010	\$ 2,041.60
1	11956	BOMBA SUMERGIBLE POZ 1.5 H.P.	14/03/2018	\$ 4,254.00
1	12116	BOMBA SUMERGIBLE HIGH POWER 1 HP AGUA (para riego de vivero municipal)	11/02/2019	\$ 3,640.00
2	12191-12192	DESBROZADORA 143R-II 41.5CC/1.5W	24/04/2019	\$ 23,620.00
1	12193	MOTOSIERRA 16 STIHL ROLLOMATIC	24/04/2019	\$ 3,660.00

Miguel García Pérez
C. MIGUEL GARCÍA PÉREZ
Entrega

Ramiro Fabian Lopez Ayar
Nombre y firma
Recibe

C. JHANSÍ DULCE M. RUÍZ GONZÁLEZ
Contralor Interno

C. MA DEL CARMEN GUZMAN TORRES
Dirección de Patrimonio

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO PÚBLICO

Página 8.

PATRIMONIO MUNICIPAL

Municipio

OCOTLÁN, JALISCO

Dependencia

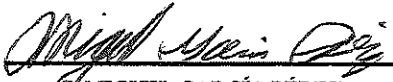
PARQUES Y JARDINES

Inventario:

Muebles y Herramientas

Fecha de Inventario: 30-sep.-21

<i>Cantidad</i>	<i>Código</i>	<i>Art/Características</i>	<i>Fecha de adquisición</i>	<i>Costo</i>
3	12283	BOMBA SUMERGIBLE AQUAPAK 3HP 4PLG 3LPS CON ARRANCADOR CADA UNA DE 5HP-7.5 HP TRIFASICO (Para sistema de riego, ubicadas en: Av. Univesidad frente al 772, frente al No. 964, frente al No. 1000)	13/03/2019	\$ 6,765.30
1	12141	BOMBA SUMERGIBLE DE 1 HP AGUA LIMPIA 18	22/02/2019	\$ 2,389.60
1	11994	RELOJ CHECADOR DE HUELLA ZK TECO X629-C N/S: A582174160002	30/05/2018	\$ 3,503.99
1	12325	PODADORA DE CARRO, COLOR NARANJA SERIE; 675EXi (Miguel García Pérez)	18/07/2019	\$ 12,500.00
3	12284	MOTOR SUMERGIBLE AQUAPAK ACEITE 3 HP 230V 3F. (Para sistema de riego en Av. Universidad fte. Al numero 772, frenta al numero 964 y frente al numero 1000).	13/03/2019	\$ 19,138.57
1	12361	MOTOR SUMERGIBLE AQUAPAK ACEITE 3HP 230V 3F (Para instalación sistema de riego automatico en Nodo Vial lado Sur).	16/05/2019	\$ 7,523.05


 C. MIGUEL GARCÍA PÉREZ
 Entrega


 Nombre y firma
 Recibe

C. JHANSÍ DULCE M. RUÍZ GONZÁLEZ
 Contralor Interno

C. MA DEL CARMEN GUZMAN TORRES
 Dirección de Patrimonio

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO PÚBLICO

Página 9

PATRIMONIO MUNICIPAL

Municipio

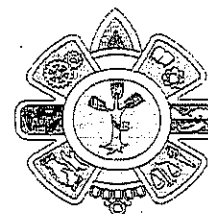
OCOTLÁN, JALISCO

Dependencia

PARQUES Y JARDINES

Inventario:

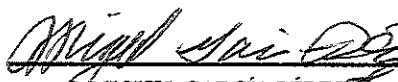
Muebles y Herramientas

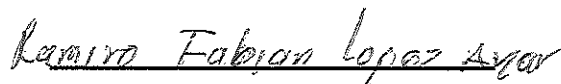


Fecha de Inventario: 30-sep.-21

Cantidad	Código	Art/Características	Fecha de adquisición	Costo
1	12570	ESCALERA CONVERTIBLE 228-21 DE 11 PELDAÑOS	25/03/2020	\$ 3,176.00
1	12593	ESCALERA CONVERTIBLE 2287-21 CON 10 PELDAÑOS	22/04/2020	\$ 3,557.00
1	12628	MOTOBOMBA HONDA 2X2 MOTOR 5.5HP MODELO: WB20X,, COLOR ROJO (Para instalarse en Unidad .)	09/06/2020	\$ 7,485.00
1	12660	MOTOR PARA BOMBA SUMERGIBLE, MARCA FRANKLIN DE 220 V, DE 5 HP, SALIDA DE 2". (Para riego automatico en nodo vial)	28/07/2020	\$ 0.00
1	12733	BOMBA SUMERGIBLE FRANKLIN 3HP 230U 3F SALIDA 2"	23/11/2020	\$ 0.00
1	12740	MOTOR SUMERGIBLE FRANKLIN AGUA 3 HP 230U SALIDA 2"	23/11/2020	\$ 0.00

TOTAL = \$ 465,802.21


 C. MIGUEL GARCÍA PÉREZ
 Entrega


 Nombre y firma
 Recibe

C. JHANSÍ DULCE M. RUÍZ GONZÁLEZ
 Contralor Interno

C. MA DEL CARMEN GUZMAN TORRES
 Dirección de Patrimonio

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO PÚBLICO

Página 1

PATRIMONIO MUNICIPAL

Municipio

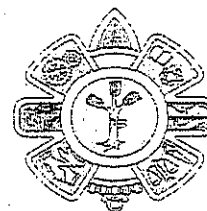
OCOTLÁN, JALISCO

Dependencia

PARQUES Y JARDINES

Inventario:

Vehiculos



Fecha de Inventario: 10-ago.-21

Cantidad	Código	Art/Características		Fecha de adquisición	Costo
1	4178	VEHICULO:	CAMIONETA RANGER F-100	18/12/1997	\$ 99,670.00
		MARCA:	FORD		
		MODELO:	1997		
		SERIE:	1FTCR10A1VPB51414		
		PLACAS:	JW25347		
		COLOR:	GRIS		
		No. ECON.	06		
		PROVEEDOR:			
		C.V.			
		FACTURA:			



Miguel García Pérez
 Q. MIGUEL GARCÍA PÉREZ
 Entrega

C. SANDRA FLORES CERVERA
 Contralor Interno

Ramiro Fabron Lopez Ayar
 Nombre y Firma
 Recibe

C. MA. DEL CARMEN GUZMAN TORRES
 Dirección de Patrimonio

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO PÚBLICO

Página 2

PATRIMONIO MUNICIPAL

Municipio

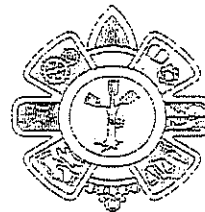
OCOTLÁN, JALISCO

Dependencia

PARQUES Y JARDINES

Inventario:

Vehiculos



Fecha de Inventario: 10-ago.-21

Cantidad	Código	Art/Características	Fecha de adquisición	Costo
1	3710	VEHICULO: CAMION MARCA: DODGE MODELO: 1983 SERIE: 1GBM7D169DV127018 PLACAS: N/P No. ECON. 07 COLOR: BLANCO. VEHICULO DONADO POR NUÑO.	01/01/1999	\$ 0.00



Miguel García Pérez
 MIGUEL GARCIA PEREZ
 Entrega

Román Roblan Lopez Ayer
 Nombre y Firma
 Recibe

[Firma]
 C. SANDRA FLORES CERVERA
 Contralor Interno

[Firma]
 C. MA. DEL CARMEN GUZMAN TORRES
 Dirección de Patrimonio

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO PÚBLICO

Página 3

PATRIMONIO MUNICIPAL

Municipio

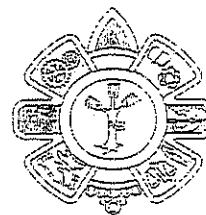
OCOTLÁN, JALISCO

Dependencia

PARQUES Y JARDINES

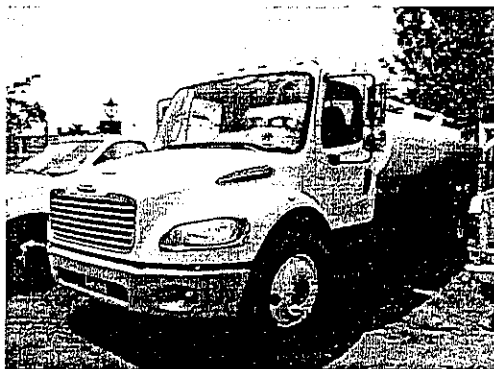
Inventario:

Vehiculos



Fecha de Inventario: 10-ago.-21

Cantidad	Código	Art/Características	Fecha de adquisición	Costo
1	11510	VEHICULO: CAMION (USADO) MARCA: FREIGHTLINER M2 35K 4X2 MODELO: 2007 SERIE: 3ALACYCS77DY50592 PLACAS: JU90587 No. ECON. 01 COLOR: BLANCO. FACTURA: A-12073 CABINA MARCA FREIGHTLINER M2 35K 4X2 MODELO 2007 NUMERO DE SERIE: 1FVACWCS87HY35260 NOTA: SE MONTO TANQUE PARA AGUA, inventariado con codigo 3663, CAP. DE 10,000 LTS. QUE PERTENECIA A LA PIPA No. 5 LA CUAL SE DIO SE DIO DE BAJA. Y BOMBA PARA AGUA	20/02/2017	\$ 556,800.00



Miguel Garcia Perez
 MIGUEL GARCIA PEREZ
 Entrega

Ramiro Fabian Lopez Ayar
 Nombre y Firma
 Recibe

C. Sandra Flores Cervera
 C. SANDRA FLORES CERVERA
 Contralor Interno

C. Ma. del Carmen Guzman Torres
 C. MA. DEL CARMEN GUZMAN TORRES
 Dirección de Patrimonio

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO PÚBLICO

Página 4

PATRIMONIO MUNICIPAL

Municipio

OCOTLÁN, JALISCO

Dependencia

PARQUES Y JARDINES

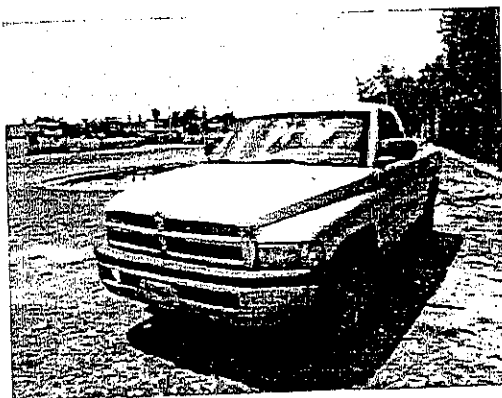
Inventario:

Vehiculos



Fecha de Inventario: 10-ago.-21

Cantidad	Código	Art/Características	Fecha de adquisición	Costo
1	10389	VEHICULO: CAMIONETA MARCA: CHRYSLER MODELO: 2001 SERIE: 3B7JC26Y91M522886 PLACAS: JR-90667 No. ECON. 03 COLOR: GRIS FACTURA: A-12073 ESTE VEHICULO SE ENCUENTRA EN COMODATO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO.	25/01/2013	\$ 0.00



Miguel Garcia Perez
 C. MIGUEL GARCIA PEREZ
 Entrega

C. SANDRA FLORES CERVERA
 Contrator Interno

Romero Fabian Lopez Aguirre
 Nombre y Firma
 Recibe

C. MA. DEL CARMEN GUZMAN TORRES
 Dirección de Patrimonio

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO PÚBLICO

Página 5

PATRIMONIO MUNICIPAL

Municipio

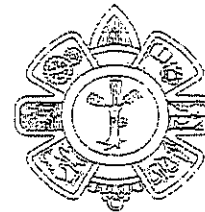
OCOTLÁN, JALISCO

Dependencia

PARQUES Y JARDINES

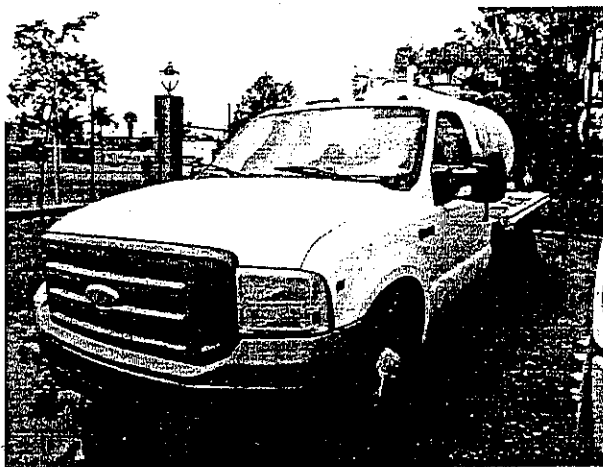
Inventario:

Vehículos



Fecha de Inventario: 10-ago.-21

Cantidad	Código	Art/Características		Fecha de adquisición	Costo
1	10326	VEHICULO:	CAMIONETA CON TANQUE	01/01/2013	\$ 0.00
		MARCA:	FORD		
		MODELO:	2005		
		SERIE:	3FDK361L25MA18607		
		PLACAS:	NO PORTA		
		No. ECON.	05		
		COLOR:	BLANCO		
		NOTA: DONADO POR HUMBERTO NUÑO GARCIA			



Miguel Garcia Perez
C. MIGUEL GARCIA PEREZ
 Entrega

[Firma]
C. SANDRA FLORES CERVERA
 Contralor Interno

Romero Fabian Lopez Ayon
 Nombre y Firma
 Recibe

[Firma]
C. MA. DEL CARMEN GUZMAN TORRES
 Dirección de Patrimonio

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO PÚBLICO

Página 6

PATRIMONIO MUNICIPAL

Municipio

OCOTLÁN, JALISCO

Dependencia

PARQUES Y JARDINES

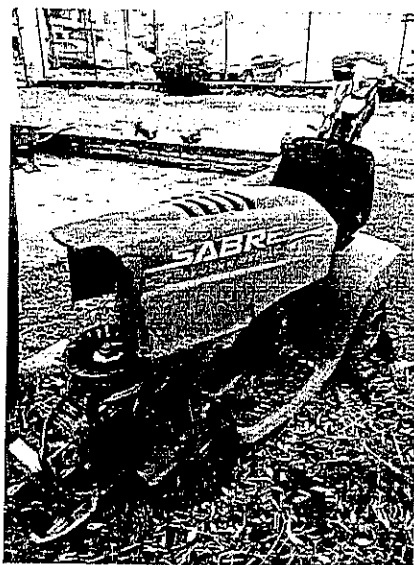
Inventario:

Vehiculos



Fecha de Inventario: 10-ago.-21

Cantidad	Código	Art/Características	Fecha de adquisición	Costo
1	6216	VEHICULO: TRACTOR JARDINERO MARCA: JONH DEERE MODELO: 1438GS COLOR: VERDE SERIE: GX1438AO26541	11/07/2000	\$ 23,500.00

C. MIGUEL GARCIA PEREZ
EntregaNombre y Firma
RecibeC. SANDRA FLORES CEBERA
Contralor InternoC. MA. DEL CARMEN GUZMAN TORRES
Dirección de Patrimonio

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO PÚBLICO

Página 7

PATRIMONIO MUNICIPAL

Municipio

OCOTLÁN, JALISCO

Dependencia

PARQUES Y JARDINES

Inventario:

Vehiculos



Fecha de Inventario: 10-ago.-21

Cantidad	Código	Art/Características	Fecha de adquisición	Costo
1	3702	VEHICULO: CAMION F-350 MARCA: FORD MODELO: 1990 SERIE: AC3JGC51115 PLACAS: S/P No.Ctrl: 09 COLOR: BLANCO PROVEEDOR: DONACION AUTOPARTES Y CRISTALES TRACTO DE OCOTLAN S.A DE C.V. NOTA: SE MONTO MOTOR 302 CARBURADOR USADO AL CAMBIO, INCLUYE EMPAQUES VARIOS E INSTALACION. CON COSTO TOTAL DE \$38,200.01	27/04/2004	\$ 0.00



Miguel Garca Perez
 C. MIGUEL GARCA PEREZ
 Entrega

C. SANDRA FLORES CERVERA
 Contralor Interno

Ramiro Fabian Lopez Ayala
 Nombre y Firma
 Recibe

C. MA. DEL CARMEN GUZMAN TORRES
 Dirección de Patrimonio

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO PÚBLICO

Página 8

PATRIMONIO MUNICIPAL

Municipio

OCOTLÁN, JALISCO

Dependencia

PARQUES Y JARDINES

Inventario:

Vehículos



Fecha de Inventario: 10-ago.-21

Cantidad	Código	Art/Características		Fecha de adquisición	Costo
1	3131	VEHICULO:	CAMIONETA RANGER F-100	18/12/1997	\$ 99,670.00
		MARCA:	FORD		
		MODELO:	1997		
		SERIE:	1FTCR10A2VPB08359		
		PLACAS:	JF-54080		
		COLOR:	GRIS		
		No. ECON.	02		
		PROVEEDOR:	JIMENEZ AUTOMOTRIZ S.A, DE C.V.		
		FACTURA:	8117		



Miguel García Pérez
 C. MIGUEL GARCIA PEREZ
 Entrega

C. SANDRA FLORES CLEYERA
 Contralor Interno

Ramiro Fabian Lopez Ayon
 Nombre y Firma
 Recibe

C. MA. DEL CARMEN GUZMAN TORRES
 Dirección de Patrimonio

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO PÚBLICO

Página 9

PATRIMONIO MUNICIPAL

Municipio

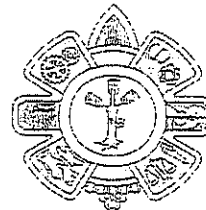
OCOTLÁN, JALISCO

Dependencia

PARQUES Y JARDINES

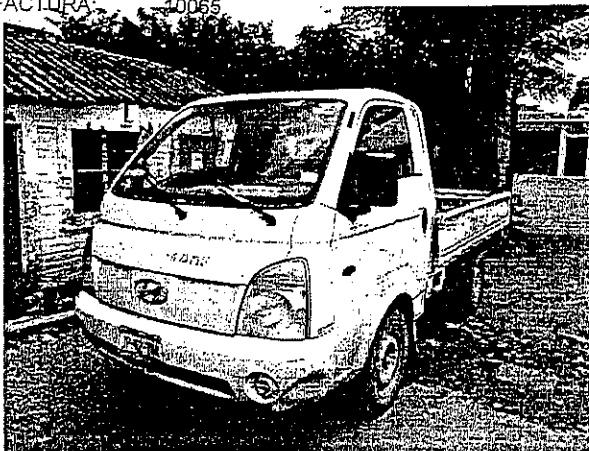
Inventario:

Vehículos



Fecha de Inventario: 10-ago.-21

Cantidad	Código	Art/Características	Fecha de adquisición	Costo
1	8278	VEHICULO: CAMIONETA PICK UP MARCA: DODGE MODELO: 2009 SERIE: KMFZB17HX9U417395 PLACAS: JP62744 COLOR: BLANCO No. ECON. 04 PROVEEDOR: AUTOMOTORES FLOSOL, S.A. DE C.V. FACTURA: 10065	30/06/2008	\$ 173,533.00



TOTAL = \$ 953,173.00

Miguel García Pérez
C. MIGUEL GARCIA PEREZ
Entrega

Sandra Flores Cervera
C. SANDRA FLORES CERVERA
Contralor Interno

Romero Fabian Lopez Ascar
Nombre y Firma
Recibe

Ma. del Carmen Guzman Torres
C. MA. DEL CARMEN GUZMAN TORRES
Dirección de Patrimonio

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 2.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 3.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 4.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 5.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 6.- ELIMINADO el número de teléfono celular de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 7.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 8.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 9.- ELIMINADO el número de teléfono celular de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 10.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 11.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 12.- ELIMINADO el número de teléfono celular de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 13.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 14.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II

FUNDAMENTO LEGAL

inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

15.- ELIMINADO el número de teléfono celular de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

16.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

17.- ELIMINADA la fotografía, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

18.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

19.- ELIMINADA la fotografía fantasma, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

20.- ELIMINADO el código QR, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

21.- ELIMINADO el código QR, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

22.- ELIMINADA la Clave de elector, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

23.- ELIMINADO el Código de OCR (reconocimiento óptico de caracteres) de credencial para votar parte posterior, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

24.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

25.- ELIMINADA la huella dactilar, por ser un dato biométrico de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM.

26.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

27.- ELIMINADA la fotografía, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

FUNDAMENTO LEGAL

28.- ELIMINADA la fotografía, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

29.- ELIMINADA la fotografía fantasma, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

30.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

31.- ELIMINADO el Código de OCR (reconocimiento óptico de caracteres) de credencial para votar parte posterior, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

32.- ELIMINADO el código QR, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

33.- ELIMINADA la huella dactilar, por ser un dato biométrico de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM.

34.- ELIMINADA la Clave de elector, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

35.- ELIMINADO el Código de OCR (reconocimiento óptico de caracteres) de credencial para votar parte posterior, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

36.- ELIMINADA la huella dactilar, por ser un dato biométrico de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM.

37.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

38.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

39.- ELIMINADA la fotografía, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."

FUNDAMENTO LEGAL